

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL QUE COMPRENDE EL TOMO N° 342, QUE INICIA CON EL ACTA 036-2020, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA Y CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RAUL ANTONIO QUIROS
QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2020.11.24 16:52:15
-06'00'

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA N° 036-2020

30 DE JULIO DEL 2020

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.**
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 036-2020.**
- 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION N° 020-2020.**
- 4.- INFORME SOBRE LABORES PLAZAS 0022 ASISTENTE TÉCNICO NIVEL 2 ANÁLISIS DE SISTEMAS Y 0034 PROFESIONAL NIVEL 1 CONTABILIDAD.**
- 5.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JUNIO 2020.**
- 6.- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE PROYECTOS A JUNIO 2020.**
- 7.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PARA LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2019, CORTE JUNIO 2020.**
- 8.- CORRESPONDENCIA.**
 - **Oficio GG-630-2020 y Oficio GG-611-2020 respuesta a solicitud de información del diputado Erwem Masís Casto.**
 - **Oficio GG-631-2020 y Oficio GG-622-2020 respuesta a solicitud de información del abogado Juan Diego Castro Fernández.**
 - **Oficio GG-632 y oficio SUBG-SF-C-78-2020 sobre procedimiento de publicación de los estados financieros.**
 - **Nota CCDCR-JD-018-2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y oficio GG-646-2020 con borrador de respuesta.**
 - **Nota de Jeimy Solís Aguilar con solicitud del servicio eléctrico y oficio GG-668-2020 con borrador de respuesta.**
 - **Oficio MINAE información de JASEC el marco del proyecto GEF7 Acelerando la transición hacia el transporte público eléctrico en la GAM y oficio GG-669-2020 con el borrador de respuesta.**
 - **Solicitud Sr. Paulo Gómez.**
- 9.- ASUNTOS VARIOS.**

.....
.....FIRMA DEL ACTA.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 036-2020**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves treinta de julio del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quién preside, Ester Navarro Ureña, Secretaría, y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** La Presidencia otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMAS DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y cuatro minutos ingresan los directores Raúl Navarro Calderón y Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas dieciséis minutos ingresan los directores Carlos Astorga Cerdas y Rita Arce Láscarez, Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna.....

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no participa de la sesión, presentó justificación con anticipación.....

ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión a las 6: 15 p.m. con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 036-2020.

Somete la Presidencia a aprobación del Orden del Día N° 036-2020.....

SE ACUERDA: con cinco votos presentes.....

1.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia de la sesión N° 036-2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Decreta la Presidencia con anuencia de los directores presentes un receso de hasta 10 minutos.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION
Nº 020-2020.**

Se lee y revisa el acta Nº 020-2020.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión Nº 020-2020.....

**ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE LABORES PLAZAS 0022 ASISTENTE TÉCNICO
NIVEL 2 ANÁLISIS DE SISTEMAS Y 0034 PROFESIONAL NIVEL 1
CONTABILIDAD.**

Se entra a conocer oficio GG-645-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual SUBG-SF-187-2020, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros y SUB-TIC-060-2020 suscrito por el Ing. Guillermo Gómez, Jefe Tecnologías de Información y Comunicación, con los cuales brindan informes referentes a las plazas de Contabilidad y Análisis de Sistemas.....

Procede don Francisco Calvo a explicar en primera instancia la plaza de Análisis de Sistemas, siendo que era una plaza permanente y que la persona quien estaba nombrada en la misma, renunció a inicio de este año, y que no se ha podido volver a llenar dicha plaza, la cual tiene una serie de funciones que venía desarrollando desde hace muchos años, así como de otras que estaban planificadas para el 2020 y 2021.....

Destaca que la intención es nombrar a alguien en esa plaza y que sea la contraparte para el desarrollo y mantenimiento del sistema de costos, aspecto que es importante por cuanto los sistemas de JASEC se pueden desarrollar in house o se pueden comprar, dependiendo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

de varios factores, como son la plataforma de desarrollo, opciones que tenga el mercado, y especialización del sistema, por lo que, de acuerdo al análisis efectuado es que se adquiriera dicho sistema, siendo que el técnico no desarrollaría el sistema, sino que sería la contraparte técnica, tanto del dueño del mismo que sería Contabilidad, como del proveedor que estaría suministrando el software.....

Recuerda que el acuerdo de Junta Directiva, era informar a los señores directores cuáles son las funciones de estas dos plazas asociadas, por lo que, teniendo en cuenta lo recién indicado, este sería el informe presentado por don Guillermo Gómez, cuya plaza tiene como parte de sus funciones dar soporte y mantenimiento (incluyendo mejoras) a 17 sistemas que ya existen en la institución, mismos que detalla, aunado a que también tendrá el desarrollo del sistema de transportes.....

Destaca don Francisco Calvo que de igual manera dentro del informe presentado se explica que la cartera de sistemas es más amplia, pero serían contratados por su particularidad, por lo que, además, de lo expuesto, la plaza en mención tiene el soporte a nivel de interface, configuración de equipos servidores y de gestión de base de datos que se necesitan, sobre todo con las interfaces para conectar el sistema de costos con las bases de datos actuales, así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y estándares de desarrollo, por ejemplo la ejecución de las pruebas para la implementación del sistema.....

Hace ver don Francisco Calvo que en cuanto a la plaza de Profesional Nivel 1 Contabilidad, la estrategia radica en que el funcionario Deiber Arrieta quien cuenta con amplia experiencia e investigación en temas de costeo y que actualmente ocupa una plaza de Profesional Nivel 2, es "abrirle" un espacio dentro del trabajo que tiene asignado, quitarle funciones y sean

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

distribuidos entre otros compañeros, con el fin de que se tenga el tiempo suficiente para realizar las funciones necesarias para la implementación de la contabilidad de costos, como es el levantamiento de requisitos, desarrollo de pruebas, etc., de ahí que con sustento en lo aprobado en la sesión respectiva fue el poder llenar la plaza número 0034 la cual actualmente está vacante.....

Destaca que la plaza en mención, tendría cuatro grandes grupos de funciones:.....

1. Confeccionar y aprobar asientos contables.....
2. Conciliar cuentas contables.....
3. Automatizar registros o controles manuales.....
4. Validar registros en sistemas.....

Para ello, hace ver que se cuenta con 15 actividades específicas, que estarían siendo asignadas y detalla a continuación:.....

- 1.1 Confeccionar el asiento 13 Actualización de inversiones, así como la preparación, análisis y validación del soporte documental relacionado.....
- 1.2 Confeccionar el asiento 6-10 Deterioro del Inventario, así como la preparación, análisis y validación del soporte documental relacionado.....
- 1.3 Confeccionar el asiento 9-8-11 registro de depósitos por aplicar, así como la preparación, análisis y validación del soporte documental relacionado.....
- 1.4 Confeccionar el asiento 9-9 Registro de los oficios por entradas y salidas de Caja, así como la preparación, análisis y validación del soporte documental relacionado.....
- 1.5 Analizar y aplicar asientos contables del Módulo PPE (11-1 Capitalización, 11-2 Donaciones y 11-3 Donaciones).....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- 1.6 Analizar y aplicar asientos contables de las remesas de internet.....
- 2.1 Conciliar Fondos de caja chica.....
- 2.2 Conciliar Fondo de combustible.....
- 2.3 Conciliar Salarios por pagar.....
- 2.4 Conciliar Instrumentos financieros.....
- 2.5 Conciliar Gastos acumulados.....
- 2.6 Conciliar Cuentas por pagar Municipalidad de Cartago.....
- 2.7 Conciliar Cuentas por Pagar Infocomunicaciones.....

3.1 Diseñar y automatizar el proceso de análisis de congruencia contable – presupuestaria.

4.1 Analizar y aplicar notas de crédito.....

Señala don Francisco Calvo que todas estas funciones son propias de una plaza en el Departamento de Contabilidad, lo que se hace es que se le asigna funciones que actualmente realiza don Deiber Arrieta, aunque no todas.....

Consulta doña Rita Arce si comprende bien, con respecto a la parte contable, que será él que le haga el acompañamiento al compañero de Tecnologías de Información, en la implementación del sistema.....

Indica don Francisco Calvo que quien realizará el acompañamiento experto a nivel de usuario, será don Deiber Arrieta, quien cuenta con amplia experiencia, está capacitado y ha hecho las investigaciones con relación a costos hasta el día de hoy. Hace ver que don Deiber Arrieta se encuentra nombrado en una plaza de Profesional Nivel 2, es decir, que cuenta con una plaza de mayor nivel, y será quien realice dicha labor, para ello, hace ver que al día de hoy tiene asignado tiempo completo, incluso más allá de eso, por lo que no

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

tendría tiempo para realizar el proyecto de contabilidad de costos, cuyo objetivo es llenar la plaza de Profesional Nivel 1 que sería ocupada por otra persona, asignarle una parte de las funciones de don Deiber Arrieta, junto con otros reacomodos que se necesitan a nivel de departamento, con el fin que contar con tiempo y asignarlo al levantamiento de requerimientos y al proceso de implementación del sistema.....

Consulta doña Rita Arce si don Deiber Arrieta tiene el conocimiento para hacer los requerimientos y composición del ciclo de vida de los proyectos de Tecnologías de Información.....

Recuerda don Francisco Calvo que un sistema de Tecnologías de Información (TI), sea desarrollado a lo interno o adquirido y luego implementado, normalmente tiene dos grandes áreas; el usuario que es quien lo usará y TI que es quien ayuda a su implementación y luego brinda su mantenimiento, pero no lo utiliza. Hace ver que don Deiber Arrieta es experto en contabilidad y costeo, más no así en desarrollo de sistemas, por lo que, será quien haga el levantamiento de requerimientos y las pruebas de funcionamiento a nivel de usuario, siendo la contraparte TI de JASEC el encargado de aplicar la metodología que ya existe para el desarrollo o la adquisición e implementación del sistema, es decir, son complementos.....

Desea saber doña Rita Arce cuál es la metodología que se está utilizando en JASEC.....

Indica don Francisco Calvo que la respuesta a la pregunta de manera específica no la conoce, por cuanto no era el tema de este punto de la agenda, sin embargo, con mucho gusto puede solicitar a Tecnologías de Información que le remitan la información requerida.

Externa doña Rita Arce su preocupación en cuanto a que se hagan las dos contrataciones,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

siendo que en la de TI se requiere y hay proyectos por hacer, sin embargo, en la parte contable tiene sus dudas, para ello, le gustaría saber cómo anda el RECAF, en este departamento, específicamente con las cargas de trabajo, esto debido a que considera que si don Deiber Arrieta viene desde hace dos años trabajando con este sistema como se lo mencionó don Luis Gerardo Gutiérrez en su momento, cree importante que se haga primero un estudio de cargas en el Departamento de Contabilidad para ver si realmente lo amerita. Esto debido a que no quisiera estar contratando personal si se tiene un sistema que viene a respaldar alguna gestión en esta área, así como que le preocuparía sobre manera la contratación de las dos plazas mencionadas, para implementar un sistema y que al final que éste sea tan caro que no se pueda comprar.....

A la vez, don Francisco Calvo comparte algunos requerimientos que se tienen para proyectos de Tecnologías de Información, para lo cual explica con amplitud las características del mismo, donde están divididos en fases y periodos, así como una lista de actividades, que vendría a hacer el análisis de requerimientos que vendrían a ser las dos personas por contratar, labores que no se puedan realizar en una semana, es más ni en un mes, por cuanto se requiere del estudio de factibilidad, revisión de reportes, entre otros aspectos, previos a proceder a contratar, inclusive cree que en algún momento se mencionó que se iban a presentar a Junta Directiva algunas ofertas del sistema para poder tener una idea, porque considera que no tiene sentido contratar a dos personas para implementar un sistema y que al final no se pueda adquirir y que se muestra a continuación:.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Figura 6. Composición del ciclo de vida de proyectos de TI

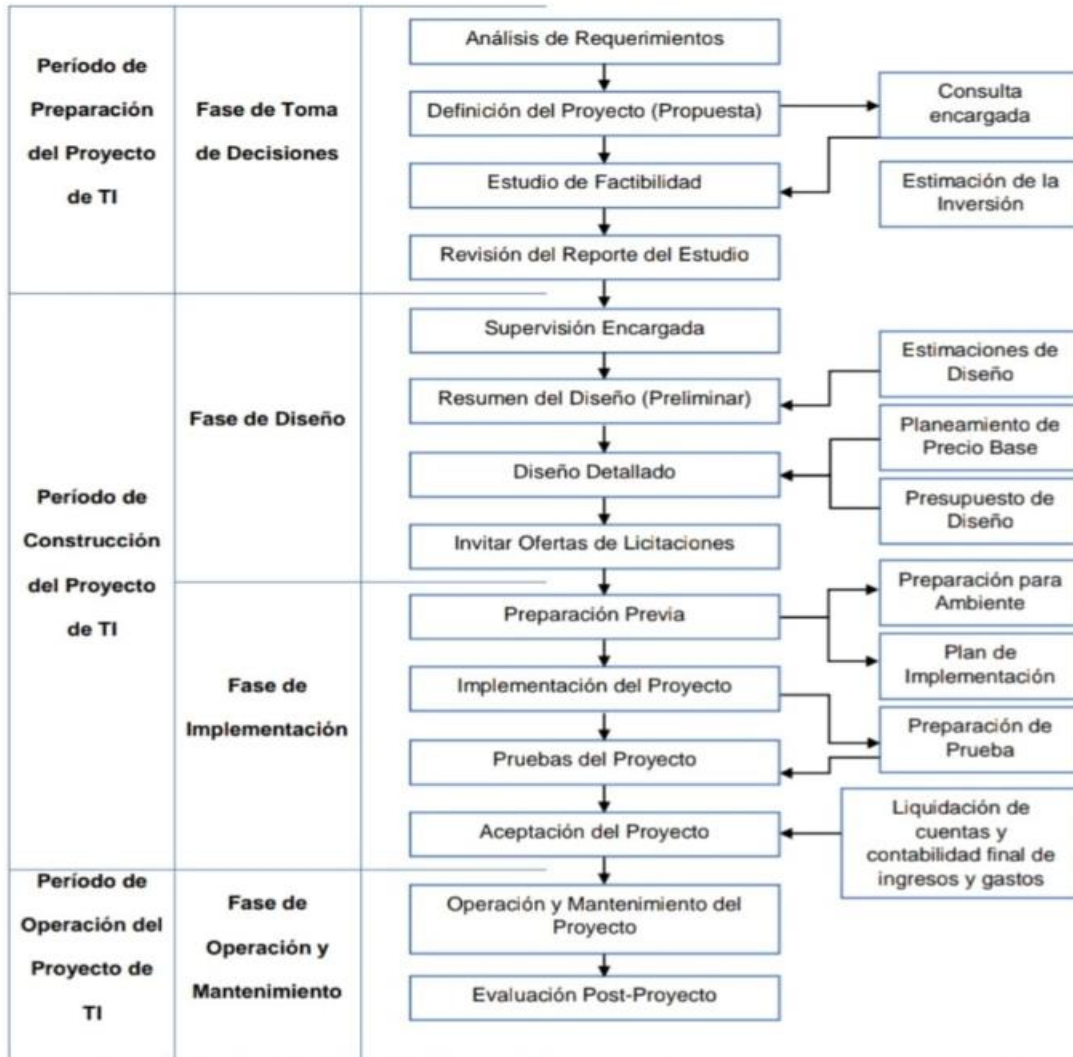


Figura 6. Composición del ciclo de vida de proyectos de TI. Se mencionan los periodos, fases y pasos del ciclo de vida de los proyectos de TI. Fuente: adaptado de Research on IT Project Life Cycle, por X, Song, F, Jigchun y L, Ming, 2009, pp. 245.

Considera que, ante esto se podría ir por partes, iniciando con la contratación de la persona de Tecnologías de Información, para que desarrolle lo que acaba de presentar y una vez que se tenga la seguridad de que sí se va a comprar el sistema y se implementará, proceder a reforzar a alguien de contabilidad, por cuanto considera que en este momento sería un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

poco apresurado, por lo que quisiera saber en caso de que se contrate qué se le va a poner a hacer, además, sobre el RECAF, si en este momento se tienen algunos lineamientos que el mismo don Deiber Arrieta ha venido gestionando desde hace varios años según le decía don Luis Gerardo Gutiérrez

Procede don Francisco Calvo a brindar una serie de aclaraciones, siendo estas las siguientes:.....

1. La plaza de Tecnologías de Información no es porque alguien se pensionó, sino que la persona que estaba nombrada, renunció debido a que le ofrecieron un mejor salario en otro lugar, dejando toda una serie de actividades explicadas en el oficio remitido por don Guillermo Gómez, que al día de hoy están haciendo falta, de ahí que este puesto no se llenará para el sistema de costeo, por cuanto dicha afirmación no es correcta, y de no nombrar a nadie se estarían atrasando el mantenimiento de los 17 sistemas, así como el plan de desarrollo de los otros 8 sistemas. Hace ver que, si es cierto que, a raíz de la decisión de la Junta Directiva en implementar el sistema de costeo, se está asignando adicionalmente (de manera marginal), ser la contraparte para la adquisición e implementación de dicho sistema.....
2. En cuanto a las cargas al Departamento de Contabilidad, depende de lo que desea la Junta Directiva, en cuanto a que si lo que requiere realizar de previo es un estudio de cargas en un departamento completo, es algo que deben de decidir, aclarando que el mismo estaría atrasando al menos 6 meses el desarrollo del sistema, de su parte conforme a lo que conversa tanto don Gustavo Redondo como con doña María Elena Brenes el personal de dicho departamento están bastante recargados, de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

hecho la plaza que se está proponiendo llenar de contabilidad, es una que tenía el departamento hace algunos años, para lo cual se venían acomodando para no tener que volverla a ocupar, pero es una plaza que hace falta.....

3. En Contabilidad una de las cosas que se tiene que lograr es automatizar algunos procesos que todavía son manuales, de ahí que, cuando se logre es probable que se liberen espacios, que no precisamente es para eliminar personal, sino para generar procesos de análisis.....
4. Hace ver que su criterio es que en el departamento de Contabilidad no sobre tiempo, no hay capacidad ociosa, y si la Junta Directiva desea que el sistema sea implementado en un tiempo razonable es necesario liberar de funciones a don Deiber Arrieta, de lo contrario se puede hacer, pero a mayor plazo.....
5. No se podría llegar al entendimiento o decisión, hasta que se realice el levantamiento de los requerimientos, para ello, es importante indicar que don Deiber Arrieta con algunos compañeros, ha venido efectuando dicha labor, además, se definió dentro del universo de aspectos que se pueden llevar el control a nivel de costos, se decidió hacia dónde se quiere llegar, considerando que sea útil para la empresa pero que se pueda implementar en un corto plazo, y que no sea tan caro...
6. La parte que sigue es definir los requerimientos e incluso a nivel de cartel ¿qué es lo que se quiere? De manera muy puntual, labor que se hace entre la contabilidad como usuario y Tecnologías de Información como parte técnica, siguiendo con las respectivas pruebas.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

7. Se pueden traer cotizaciones, pero serán a nivel general en este momento, lo que se ocupa es completar los requerimientos específicos para proceder con un cartel y ahí sí, que le coticen a la empresa específicamente lo que se necesita para esta etapa, y poder presentarle a los señores directores el costo más exacto del sistema, así como su método de financiamiento.....

8. Considera que se debe tomar la decisión por parte de los señores directores en caso de que no se adquiera dicho sistema, se estaría cerrando la plaza en mención.....

Agradece doña Rita Arce las aclaraciones por parte de don Francisco Calvo, sin embargo, queda con la inquietud de contratar a dos personas y no se tiene el sistema, así como qué se va a implementar si no se tiene a las dos personas, siendo que los requerimientos ya los tiene don Deiber Arrieta por escrito.....

Además, hace ver que no le quedó claro la parte que por qué se debe de contratar a la persona para Contabilidad.....

Indica don Francisco Calvo que la plaza pertenece a Contabilidad, hace algunos años la misma fue trasladada a otro departamento, y quien estaba nombrada se acogió a su pensión, aunado a que por el tema de restricción de costos es que se procuró no llenarla, generando que Contabilidad haya tratado de acomodarse y sacar la información a tiempo. Siendo que lo que se trata es “desahogar” a don Deiber Arrieta para que el departamento no se detenga, los Estados Financieros sigan saliendo en tiempo, se sigan aplicando las NIIF, no tener problemas con la Auditoría Externa, bancos, etc. Pero que le siga quedando tiempo a don Deiber Arrieta para que realice el trabajo que se deba realizar para contar con el sistema de costos.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta doña Rita Arce que por eso es tan importante lo que ha hecho don Deiber Arrieta hasta en este momento.....

Aclara don Francisco Calvo que los requerimientos con los que se cuentan en este momento son generales, siendo que dichos aspectos no se pueden costear de una vez, porque sería muy caro y duraría mucho tiempo, para ello, ya se seleccionaron a nivel general los requerimientos que más interesan, pero no es lo suficientemente detallado como para ponerlo en un cartel, y que es el trabajo que sigue.....

Por su parte, externa don Raúl Navarro que queda complacido con la justificación brindada por la Administración, además, coincide con don Francisco Calvo en cuanto a que para tener un buen sistema y que cumpla con la expectativa que se tiene, se requiere de un experto que en este caso sería don Deiber Arrieta, quien debe tener disponibilidad de la persona asignada en TI implementando el sistema porque deben trabajar de la mano.....

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que, conforme a lo indicado, el acuerdo sería tomar nota del informe presentado.....

Externa doña Rita Arce que su voto será negativo, debido a que no se tiene un sistema que va a conciliar los dos, tanto el de TI como Contabilidad, para ello, prefiere contar con el sistema para contratar al personal respectivo, específicamente al de Contabilidad, aunque sí está de acuerdo en contratar al personal de Tecnologías de Información.....

Sugiere don Carlos Astorga que en la propuesta de acuerdo que se tenga el informe de la Administración para justificar la contratación del personal para las plazas en mención.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver don Raúl Navarro que por su parte está de acuerdo porque realmente lo solicitado a la Administración fue la justificación de las plazas, para lo cual está totalmente complacido con la exposición realizada por don Francisco Calvo.....

SE ACUERDA: en firme con seis votos presentes y con el voto negativo de la directora Arce Láscarez.....

4.a. Tomar nota del oficio GG-645-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual SUBG-SF-187-2020, suscrito por el Lic. Gusto Redondo, Jefe Servicios Financieros y SUB-TIC-060-2020 suscrito por el Ing. Guillermo Gómez, Jefe Tecnologías de Información y Comunicación, con los cuales brindan informes referentes a las plazas de Contabilidad y Análisis de Sistemas.....

ARTÍCULO 5.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JUNIO 2020.

Se conoce oficio GG-672-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio SUBG-SF-PC-046-2020 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo, Jefe Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, mediante el cual remiten el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio 2020.....

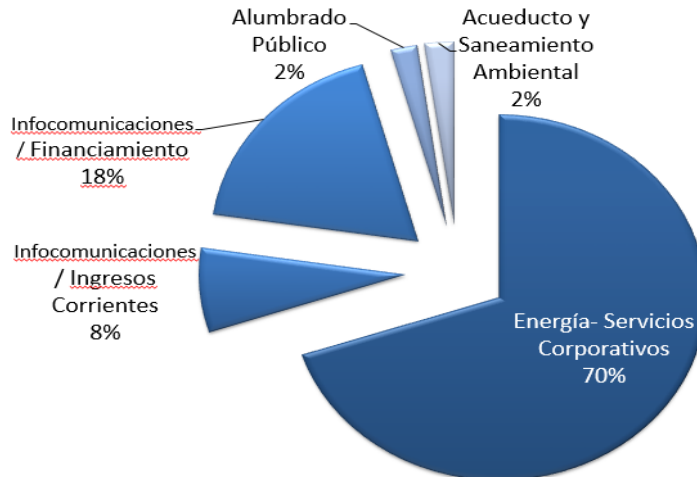
Para este punto se encuentra doña Fernanda Redondo y don Gustavo Redondo, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia la presentación doña Fernanda Redondo explicando que el presente informe fue conocido en el Comisión de Finanzas el pasado 28 de julio, para ello, muestra en el siguiente gráfico la composición del presupuesto ajustado para el periodo 2020, con el cual se desprenden básicamente los ingresos, siendo el más representativo el negocio de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Energía – Servicios Corporativos con el 70%, seguido por Infocomunicaciones con el 18%...

Composición del Presupuesto Ajustado 2020

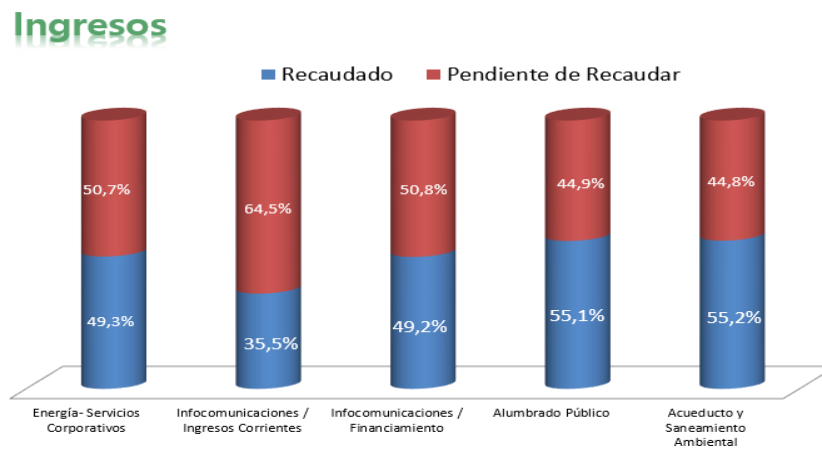


Hace ver que en cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de junio 2020 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢74.449,4 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de junio ascendió a ¢36.131,9 millones, para una ejecución de un 48,5% cuya composición se presenta seguidamente:.....

Ingresos				
Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	52.060,5	25.681,5	26,739,0	49,3%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.525,6	1.961,9	3.563,7	35,5%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.622,0	6.700,0	6.922,3	49,2%
Alumbrado Público	1.557,2	858,3	698,9	55,1%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	1.683,8	930,2	753,5	55,2%
TOTAL	74.449,4	36.131,9	38.317,5	48,5%
Millones de colones				

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que tal y como se muestra en el siguiente gráfico se desprende que, a junio 2020, se tiene en promedio un 50% de lo recaudado, siendo la excepción Infocomunicaciones con un 35.5% recaudado, en ingresos corrientes.....



Seguidamente señala que en cuanto a los ingresos al cierre del mes de junio de Servicios Corporativos presentan una ejecución acumulada de un 49,3% (¢25.681,5 millones), las partidas más significativas corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Ingresos Varios no Especificados, Recuperación de Prestamos, Alquiler de Postería y Multa por Atraso.....

En el mes de mayo se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢3.992,4 millones, el ingreso recaudado en el mes de mayo no considerando CVG y con el ajuste a la estimación de ARESEP por el reconocimiento del faltante del IVA 2020, ascendió a ¢3.891,6 millones, lo que origina una variación de -¢100,8 millones, con respecto a lo proyectado.....

En lo que respecta a la ejecución acumulada al cierre del periodo de los Ingresos de Alumbrado Público presenta una ejecución de 55,1% (¢858,3 millones). En el mes de mayo se estimaron ventas por alumbrado público por ¢113,8 millones, el ingreso recaudado

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ascendió a ¢110,9 millones, lo que origina una diferencia de ¢2,9 millones, con respecto a lo proyectado, esto a raíz de depósitos que quedan en tránsito.....

Ingresos Corrientes Recaudación por Servicios Eléctricos Presupuestarios

	Diciembre 2019.	ene-20	feb-20	mar-20	Abril	Mayo	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 997,1	3 882,4	3 880,3	3 836,2	3 868,1	3 992,4	23 456,5
Facturado / Real (FR)	3 948,8	3 963,3	3 929,6	4 000,3	3 866,6	3 855,6	23 564,2
Recaudado (R)	4 133,0	3 886,6	3 862,2	3 697,3	3 767,4	3 891,6	23 238,2
Diferencia >> (R) - (FP)	135,9	4,2	-18,1	-138,9	-100,7	-100,8	-218,3

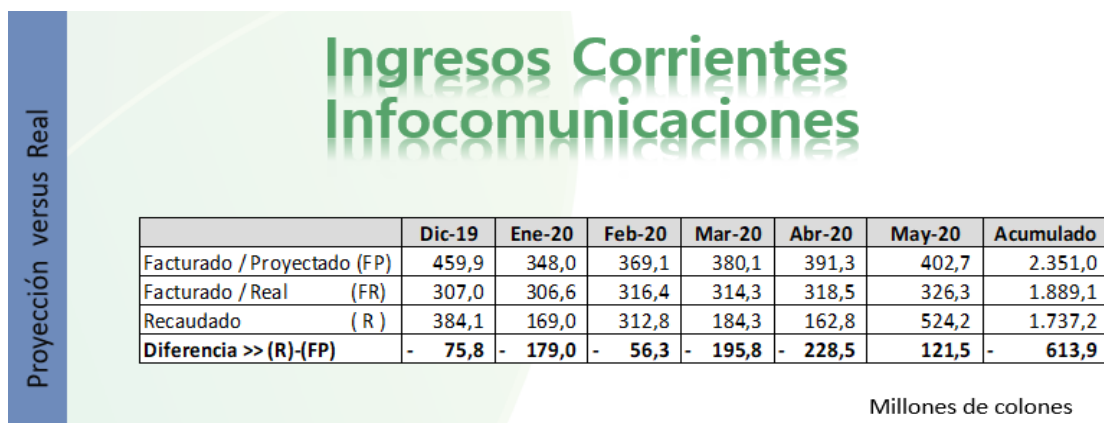
Proyección versus Real

Ingresos Corrientes Alumbrado Público

	Dic-19	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado
Facturado / Proyectado	110,0	111,0	110,6	109,7	110,4	113,8	665,6
Recaudado	117,8	104,8	113,3	99,7	103,7	110,9	650,2
Diferencia	7,8	- 6,2	2,7	- 10,0	- 6,7	- 2,9	15,4

Señala doña Fernanda Redondo que la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de junio 2020 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo, donde, el presupuesto total ajustado es de ¢19.147,9 millones, el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢1.961,8 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, el monto por ingresos varios no especificados es de ¢259,9 millones, el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢6.700,0 millones correspondiente a desembolso con el Banco de Costa Rica de Capital de Trabajo realizado en los meses de enero, mayo y junio, para una ejecución de 45.2% al cierre del periodo.....

En el mes de mayo se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢402,7 millones, el ingreso recaudado en el mes de mayo ascendió a ¢524,2 millones, lo que origina una diferencia de ¢121,5 millones, con respecto a lo proyectado.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Asimismo, para el mes de junio quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas las siguientes facturas, siendo que la primera a la fecha ya fue cancelada, el resto en trámite de cobro:.....

Facturas en trámite de cobro

Operador	Nº Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional	MA-0556	D/O/COU/C	24/3/2020	\$ 821,18
R&H Internacional	MA-0557	Interés	24/3/2020	\$ 5,71
TIGO	MA-0568	Data/ONT	27/4/2020	\$ 393,24
R&H Internacional	MA-0571	D/O/COU/C	27/4/2020	\$ 1.161,09
R&H Internacional	MA-0572	Interés	27/4/2020	\$ 13,64
R&H Internacional	MA-0586	D/O/COU/C	25/5/2020	\$ 1.466,96
R&H Internacional	MA-0587	Interés	25/5/2020	\$ 4,25
TIGO	MA-0598	Data/ONT	24/6/2020	\$ 389,34
TIGO	MA-0599	Cou	24/6/2020	\$ 169,50
TIGO	MA-0600	Interés	24/6/2020	\$ 0,52
R&H Internacional	MA-0601	D/O/COU/C	24/6/2020	\$ 1.713,75
R&H Internacional	MA-0602	Interés	24/6/2020	\$ 9,60
Monto \$				\$ 6.148,79
Monto en colones ₡ 577,81				₡ 3.552.834,09

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Externa doña Fernanda Redondo que, en cuanto a los egresos a nivel consolidado, se desprende que la ejecución presupuestaria de egresos al cierre del mes de junio 2020 ascendió a ¢35.992,0 millones, el porcentaje de ejecución corresponde a un 48,3%, desglosado de la siguiente manera:.....

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	45.170,1	21.945,0	995,9	638,8	21.590,4	48,6%
Alumbrado Público	1.557,2	927,2	28,0	78,5	523,6	59,5%
Infocomunicaciones Operativo	2.725,9	1.350,6	15,3	844,4	515,6	49,5%
Infocomunicaciones Deuda	16.422,0	7.963,2	0,0	0,0	8.458,7	48,5%
Acueducto y Saneamiento Ambiental.	1.683,8	884,7	8,6	654,2	136,2	52,5%
Servicios Corporativos	6.890,4	2.921,3	291,2	479,6	3.198,1	42,4%
Total	74.449,4	35.992,0	1.339,0	2.695,5	34.422,6	48,3%

Millones de colones

En lo que respecta a la compra de energía al ICE, donde, se desprenden las compras proyectadas, real facturado por el ICE y el real pagado, denotando que se cuenta con una brecha con respecto a la proyección, donde, se tiene pendiente por pagar el 50% de la factura de marzo, así como la totalidad de las facturas de abril, mayo y junio.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**Egresos de operación
Compras eléctricas
Presupuestarios**

	Set	Octubre	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado
Compras Proyectadas (CP)	2430,9	2288,3	2314,8	2045,3	2154,8	2426,9	2477,8	2732,2	2678,6	21549,6
Real Facturado por el ICE (RF)	2879,2	2798,6	2663,5	2420,8	2379,9	2520,6	3420,7	2873,1	2877,7	24829,1
Real Pagado (RP)	2879,2	2798,6	2663,5	2420,8	2379,9	2520,6	1.675,2			17332,8
Diferencia (RP)-(RF) (Flujo caja)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-1.745,5	-2873,1	-2877,7	-7496,3
Diferencia Proyección de Presupuesto	-448,3	-505,3	-348,7	-375,5	-225,1	-93,7	-942,9	-140,9	-199,1	-3279,5

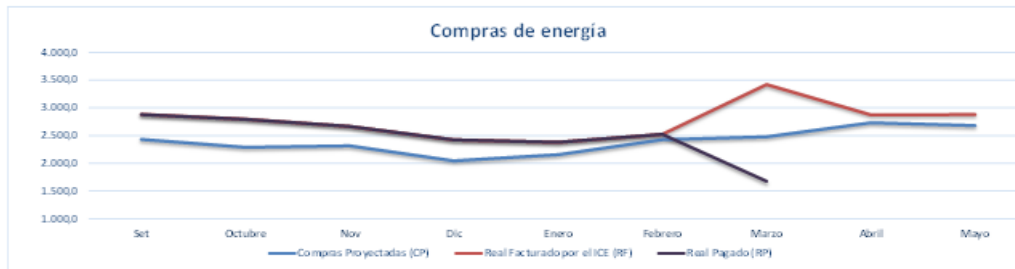
Millones de colones

*En enero 2020 se pago c\$14,1 monto faltante de la factura de setiembre 2019

*El acumulado del monto real pagado incluye c2,365,0 de la factura set. pagada en dic-2019

Nota: Estos montos no consideran CVC

Proyección versus Real


 Proyectado corresponde al mes facturado
 Real al mes que se recaudó o pagó

Seguidamente se presenta el comportamiento de la compra de energía en el negocio de Alumbrado Público, donde, se muestra la proyección contra lo facturado realmente, para ello, destaca tal y como se puede ver, se encuentra al día, debido a que se realiza un ajuste mensual, siendo de igual manera que presenta una diferencia de ¢ 61.5 millones.....

**Egresos de operación
Compra de Electricidad
Alumbrado Público**

	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Acumulado
Proyección facturado	7,5	77,4	77,4	66,1	60,4	65,9	63,8	65,4	63,3	547,0
Real pagado	7,5	77,4	77,4	77,6	75,5	69,6	75,4	73,0	75,1	608,4
Diferencia	0,0	0,0	0,0	11,5	15,1	3,8	11,6	7,6	11,9	61,5

Nota: Estos montos no consideran CVC

Millones de colones

Proyección versus Real

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver doña Fernanda Redondo que, en cuanto al financiamiento consolidado, en cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalle de lo presupuestado, desembolsado y pagado.....

Financiamiento

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR	222,2	0,0	106,6	222,2
Capital de Trabajo	13.400,0	6.700,0	6.381,6	6.700,0
TOTAL	13.622,2	6.700,0	6.381,6	6.922,2

Millones de colones

Los recursos financiados incorporados en el Presupuesto Institucional suman ¢13.622,2 millones, representando 18,3% el Presupuesto Ajustado, a continuación, se explica su composición:.....

Negocio Infocomunicaciones

- Préstamo Banco de Costa Rica (Largo Plazo) ¢222,2 millones.....
 - Dadas de alta ¢222,2 millones.....
- Préstamo Banco de Costa Rica (Capital de Trabajo) ¢13.400,0 millones.....
 - Recursos que se presupuestan para la amortización del financiamiento de capital de trabajo.....

Con lo que respecta a los ingresos y egresos consolidados, se desprende que a nivel Institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de junio 2020 fueron por la suma

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de ¢36.131,9 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢35.992,0 millones, obteniendo un superávit de ¢139,8 millones, como se muestra a continuación:.....

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	51.033,6		24.654,5		48,3%		815,0
Gastos Corrientes		17.213,5		7.689,8		44,7%	
Compras de Energía		29.196,5		14.967,7		51,3%	
Inversión Recursos Propios		5.650,5		2.208,9		39,1%	
Superávit Específico	1.026,9		1.026,9		100,0%		
Sub-Total	52.060,5	52.060,5	25.681,5	24.866,4	49,3%	47,8%	815,1
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.349,1		650,2		48,2%		-68,8
Gastos Corrientes		318,9		144,8		45,4%	
Compras de Energía		928,7		608,4		65,5%	
Inversión Recursos Propios		309,7		174,0		56,2%	
Superávit Específico	208,2		208,2		100,0%		
Sub-Total	1.557,2	1.557,2	858,3	927,2	55,1%	59,5%	-68,8

Millones de colones

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.525,6		1.961,9		35,5%		-863,7
Gastos corrientes		2.503,6		1.244,0		49,7%	
Gastos atención deuda		3.340,3		1.581,6		47,3%	
Recursos Financiados Largo Plazo	222,2	222,2	0,0	106,6	0,0%	47,9%	-106,6
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13.400,0	13.081,6	6.700,0	6.381,6	50,0%	48,8%	318,4
Sub-Total	19.147,8	19.147,9	8.661,9	9.313,8	45,2%	48,6%	-651,9
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.643,2	1.643,2	889,7	866,0	54,1%	52,7%	23,7
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	40,6	40,6	40,6	18,7	100,0%	46,2%	21,8
Sub-Total	1.683,8	1.683,8	930,2	884,7	55,2%	52,5%	45,5
Total General	74.449,4	74.449,4	36.131,9	35.992,0	48,5%	48,3%	139,8

Millones de colones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Sobre el particular, indica lo siguiente:.....

- Al cierre del mes de junio el Presupuesto de Ingresos muestra un 48,5% de recaudación, los ingresos corrientes ascendieron a 48,3% en Servicio Corporativo, siendo Ventas de Energía el principal ingreso y 48,2% de ingresos Alumbrado Público.....
- El Presupuesto de Egresos, presenta al cierre del mes de junio una ejecución de un 48,3%, las compras de energía un 51,3%, inversión recursos propios alcanzó un 39,1% en Energía y Corporativo y un 65,5% y 56,2% respectivamente en Alumbrado Público.....
- Los ingresos reales al mes junio del negocio de Infocomunicaciones ascendieron a ¢8.661,9 millones y los egresos acumulados por un monto de ¢9.313,8 millones, obteniendo un déficit de ¢651,9 millones.....
- Para el mes de junio del negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental, el monto de ingresos acumulado ascendiendo a ¢930,2 millones y se erogaron recursos por un monto de ¢884,7 millones, obteniendo un superávit de ¢45,5 millones.....

Continúa explicando que con base en el siguiente cuadro se presenta un análisis efectuado de las órdenes de compra y saldos al II trimestre 2020, cuya labor la realiza el Departamento de Presupuesto y Control con cada uno de los responsables de los centros presupuestarios, se determina si se pueden o no liberar recursos, siendo que para esta ocasión asciende a ¢ 33.8 millones, entre Órdenes de Compra canceladas y saldos en los centros de costo liberados.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**§ Análisis de órdenes de compra y saldos
II Trimestre 2020**

Negocio	Órdenes de compra canceladas (millones)	Saldos centros de costo liberados (millones)
Energía	¢13,2	¢0,8
Alumbrado Público	¢1,6	¢12,5
Infocomunicaciones	¢0,0	¢0,0
Acueducto y Saneamiento Ambiental	¢0,0	¢0,0
Servicios Corporativos	¢1,9	¢3,8
Total	¢16,7	¢17,1

Total ¢33,8

Presenta doña Fernanda Redondo, las siguientes conclusiones:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía ¢2.965.1 millones, correspondiente al 51,2% de la factura pendiente de febrero (¢1.289.9 millones) y el 49.0% de la factura de marzo 2020 (¢1.675.2 millones).....

Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE, junio 2020.....

Mes	Monto (millones)	Porcentaje
Marzo	1.745.4	51.0 %
Abril	2.873.1	100.0%
Mayo	2.877.7	100.0%
Total	7.496.2	

- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura del mes de mayo 2020, por ¢458,8 millones.....
- ✓ Amortización e intereses, deuda BCIE, pago correspondiente a la cuota del primer semestre 2020 por ¢412.0 millones.....

Finaliza, recomendando el aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de junio del 2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa doña Rita Arce que estuvo muy bien la explicación brindada por doña Fernanda Redondo. A la vez, desea saber sobre las Cuentas por Pagar, ¿a la fecha se puede decir que al cierre de junio no se está al día?.....

Indica doña Fernanda Redondo que se ha pagado con respecto al ICE, sin embargo, la institución no se encuentra al día, donde, al día de hoy se encuentra pendiente con el 63.9 % de la factura de Abril, el 100% de la factura de Mayo y Junio, lo que representa ¢ 7.280.0 millones.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota del oficio GG-672-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio SUBG-SF-PC-046-2020 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo, Jefe Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, mediante el cual remiten el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio 2020.....

5.b. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio 2020.....

ARTÍCULO 6.- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE PROYECTOS A JUNIO 2020.

Se conoce oficio GG-673-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta el oficio SUBG-SF-C-086-2020 suscrito por la Licda. María Elena Brenes, Jefe Contabilidad, los Estados Financieros de JASEC con corte al 30 de junio 2020.

Para este punto están presentes, doña María Elena Brenes y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia la presentación doña María Elena Brenes indicando que, dentro de las principales

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

revelaciones, se encuentran las siguientes:.....

*** Revelaciones Nota 3: Situación Covid - 19**

Implicaciones Operativas y Financieras de la Pandemia.

a. Variación en los ingresos proyectados y los ingresos reales.

Conforme a la información suministrada por el departamento Tesorería, mediante oficio SUBG-SF-TESO-157-2020, indica que producto de la pandemia del COVID-19, los efectos de comparar ingresos proyectados versus los ingresos reales nos muestran lo siguiente a nivel de flujo de efectivo.....

a. En el cierre del mes de abril 2020 una disminución de ¢587,6 millones.....

b. Para el cierre del mes de mayo 2020:.....

✓ Se recuperan ¢514 millones de la disminución de abril.....

✓ Se presenta una disminución de ¢73,59 millones.....

Hace ver que al día de hoy se tiene una disminución de los ingresos de ¢ 754.0 millones...

b. Clientes atendidos a través de las Plataformas de Servicio

Según información suministrada por el departamento Atender el Cliente, mediante oficio COMERCI-OP-AC-151 para los meses de abril y mayo 2020 se dio una disminución significativa en la atención al público, dada las medidas de cierre de la empresa, por otro lado, producto del aforo del 50% se dio una restauración en el servicio, cómo se muestra en el siguiente cuadro:.....

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Cantidad Atenciones	8,045.00	7,938.00	6,146.00	2,275.00	3,898.00	5,848.00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****c. Operación y mantenimiento de las plantas de generación.**

La información suministrada por el Área de Generación, mediante oficio OPER-G-132-2020 se indica que los sistemas productivos han operado de acuerdo a las condiciones técnicas e hidrológicas de la estación. Se están atendiendo las actividades más críticas de los planes de mantenimiento preventivo. A nivel correctivo se han atendido la totalidad de eventos..... Se aclara que producto de las medidas del Ministerio de Salud y de las medidas tomadas por la empresa existe una limitación en el accionar y el alcance del trabajo diario. Estas situaciones, en el caso de extenderse los efectos de la pandemia por un periodo prolongado, eventualmente tendrán repercusiones en la gestión del activo.....

d. Variación del Consumo Mensual de Energía en KWH.

Según la información suministrada por el departamento de Facturación y Recaudación mediante oficio COMERCI-OP 071-07 -2020 para los meses de la pandemia del COVID-19, donde existe una disminución en el consumo del sector comercial y TMT, dentro del cual, está la mayoría de los establecimientos comerciales y empresas que han sido afectados por las regulaciones del cierre de actividad.....

El sector residencial, presenta un aumento de consumo, lo cual está asociado al teletrabajo, cierre de clases, actividad de clases virtuales y actividades de entretenimiento que consumen electricidad, pero para el mes de junio 2020, hay un descenso debido al desplazamiento del consumo residencial a los otros sectores, por la apertura gradual de las actividades económicas.....

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de la disminución en el consumo eléctrico de la afectación trimestral de la pandemia:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Trimestre de la Pandemia	Consumo comercial	Consumo preferencial	Consumo industrial	Consumo residencial	Consumo TMT
Abril	-7.93%	-18.14%	-4.96%	2.68%	-15.65%
Mayo	-7.22%	-4.12%	-5.17%	4.03%	3.97%
Junio	8.12%	4.49%	3.77%	-2.12%	4.55%

Señala doña María Elena Brenes que en cuanto a los Estados Financieros específicamente en los activos, se desprende que, al 30 de junio 2020, hubo un aumento en Derechos de Uso producto del registro presentado en su oportunidad de la disminución en la cuota de arrendamiento, y sus efectos. También, se puede ver en los activos la disminución en los Documentos por Cobrar a largo plazo.....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Estado Situación Financiera Condesado
 30 de Junio 2020 - 31 de Diciembre 2019
 Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Junio 2020	Diciembre 2019
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, plantas y equipos	₡ 84,864.0	₡ 85,856.2
Derecho de uso	39,252.8	38,880.3
Activos intangibles	2,963.2	3,044.4
Propiedades inversión	6,346.5	6,343.2
Obras en construcción	1,931.2	1,939.5
Documentos a cobrar a largo plazo	39,546.4	43,247.0
Depósitos dados en garantía	6.1	7.1
Activos Impuestos Diferidos PT Toro III	316.4	312.2
Gastos Diferidos Formalización Créditos	285.5	314.7
Total Activos No Corrientes	175,512.1	179,944.6
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventario materiales	394.5	389.9
Impuesto valor agregado soportado	1,119.7	72.4
Gastos pagados por anticipado	231.6	262.5
Cuentas por cobrar	5,911.7	5,070.8
Activos financieros	2,831.3	3,392.6
Documentos por cobrar a corto plazo	5,503.5	5,626.2
Efectivo y equivalentes	1,372.1	2,748.2
Total Activos Corrientes	17,364.4	17,562.6
TOTAL ACTIVOS	₡ 192,876.5	₡ 197,507.2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al Patrimonio, la principal diferencia recae en Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipo, cerrando con una Utilidad de ¢ 71.0 millones.....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Estado Situación Financiera Condesado
 30 de Junio 2020 - 31 de Diciembre 2019
 Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Junio 2020	Diciembre 2019
PATRIMONIO		
Capital	6.3	6.3
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipo:	20,078.4	20,409.3
Beneficios definidos por cesantía	122.8	122.8
Superávit donado	2,763.3	2,732.1
Superávit acumulado	37,931.5	38,315.7
Utilidad / Pérdida neta del periodo	71.0	-470.7
TOTAL PATRIMONIO	60,973.3	61,115.5

En lo que respecta a los Pasivos, específicamente los No Corrientes, presentan un aumento de largo plazo por efecto de la cuota de arrendamiento y la disminución por el pago de cuotas que se van realizando de manera mensual a las entidades bancarias. A la vez, destaca que hay un nuevo ingreso de un pasivo por \$ 200.000.00, a raíz de la adquisición de 2000 ONT`s que entraron al Almacén Central en el mes de junio, así como una disminución en los Ingresos devengar corto plazo, debido al ajuste por Toro 3, por la cuota de arrendamiento.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Situación Financiera Condesado
30 de Junio 2020 - 31 de Diciembre 2019
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Junio 2020	Diciembre 2019
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por pagar a largo plazo	86,803.6	89,856.6
Depósito consumidores	1,623.2	1,561.4
Ingresos devengar largo plazo	8,584.3	11,684.5
Provisión para obligaciones laborales largo plazo	517.0	573.0
Total Pasivos no Corrientes	97,528.1	103,675.5
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	16,393.3	15,946.1
Cuentas por pagar y otros pasivos comerciales a corto plazc	15,525.1	13,738.2
Ingresos devengar corto plazo	2,313.3	2,857.9
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	81.6	109.8
Provisión para obligaciones laborales corto plazo	61.8	64.2
Total Pasivos Corrientes	34,375.1	32,716.2
TOTAL PASIVOS	131,903.2	136,391.7
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO	₡ 192,876.5	₡ 197,507.2

En cuanto a la Exposición Monetaria, al cierre y haciendo el efecto neto entre los activos y los pasivos en dólares, se cerró con un monto de \$ 66.4 millones.....

Activos en USD

Cifras en dólares estadounidenses	
Cuenta	Junio 2020 Monto
Efectivo y equivalentes	471,067.0
Inversiones	4,724,250.1
Documentos por Cobrar Arrendamientos	77,935,235.0
Totales	\$83,130,552.1
Pasivos en USD	
Cifras en dólares estadounidenses	
Cuenta	Junio 2020 Monto
Pasivos Bancarios	83,538,145.4
Pasivos Comerciales	6,765,296.7
Arrendamientos	59,258,731.1
Totales	\$149,562,173.2
Exposición monetaria neta - exposición al riesgo cambiario	
Cifras en dólares estadounidenses	
Totales Netos	Junio 2020 Monto
	66,431,621.1
	-\$66,431,621.1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala doña María Elena Brenes que en cuanto al financiamiento con el ICE, al cierre asciende la deuda por \$ 11.028.35 millones, conforme el siguiente desglose.....

Saldo Financiamientos ICE junio 2020

Concepto	Monto
Factura marzo 43%	1,489.63
Factura abril 100%	3,272.61
Factura mayo 100%	3,297.17
Factura junio 100%	2,968.94
Total	¢11,028.35

Destaca que, al día de hoy, se canceló el mes de marzo, así como el 33% de la factura de Abril.....

En lo que respecta al Estado de Resultados se desprende una Utilidad Bruta de ¢ 8.361.1 millones, así como las principales actividades siendo los ingresos ordinarios y costos de ventas.....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Condensado de Resultado Integral
Por el año terminado al 30 de Junio 2020 y 2019
Cifras en millones de colones costarricenses

Conceptos	Junio 2020	Junio 2019
Ingresos actividades ordinarias	¢ 25,604.6	¢ 25,109.5
Costo de ventas	17,243.5	19,483.8
UTILIDAD BRUTA	8,361.1	5,625.7
Otros ingresos	1,771.0	2,186.1
Gastos generales	7,947.6	7,921.7
UTILIDAD (O PÉRDIDA) OPERATIVA	2,184.5	-109.9
Ingresos financieros	8,492.9	5,133.5
Gastos financieros	10,606.4	5,526.5
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	71.0	-502.9
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganacia o Pérdida Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo	320.2	322.4
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	¢ 391.2	-¢ 180.5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Explica doña María Elena Brenes que en cuanto a los Ingresos de Actividades Ordinarias, se presenta un comparativo con respecto al periodo junio 2019, se presenta un incremento de ¢ 495.0 millones, según se muestra a continuación.....

Ingresos Actividades Ordinarias

Ingresos		
Tipo	Año 2020 Monto	Año 2019 Monto
Ventas Electricidad	23,526.80	23,088.40
Ventas Alumbrado Público	658.40	648.30
Ventas Infocomunicaciones	1,419.40	1,372.80
Total Ingreso Ordinario	¢25,604.60	¢25,109.50

En lo que respecta al Costo de Ventas, cuyo principal rubro es la compra de energía, se desprende que, con respecto al mismo periodo del 20198, se han comprado ¢ 2.020.0 millones menos en el 2020, lo que lleva a tener más ingresos.....

Costo de Venta

Compras de Energía al ICE		
Mes	Año 2020 Monto	Año 2019 Monto
Enero	2,435.03	3,026.77
Febrero	2,579.77	2,905.12
Marzo	3,043.13	3,139.28
Abril	2,896.11	3,162.99
Mayo	2,917.85	3,212.63
Junio	2,627.38	3,133.05
Totales	¢16,499.26	¢18,579.84

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala doña María Elena Brenes que con base en el Estado de Resultados de Infocomunicaciones, a nivel de Utilidad Bruta se tienen ¢ 189.6 millones, en Ingresos No Corrientes se presenta una disminución debido a que cuando se hace la revisión contable obedece a la partida de Servicios de Interconexión, para lo cual, consultando con don Enrique Loría, Director Comercialización, recae en la factura del ICE Mayorista, que por falta de respaldo cuando se hizo el cierre contable, dicha entidad no había validado el 100% de los datos, por lo tanto, no se registró la factura respectiva y que corresponde a los ingresos de Junio, los cuales se estarían registrando en Julio, cuyo monto asciende a \$ 127.000.0. Para este mes, se evidencia una Pérdida Operativa de ¢ 24.29 millones, así como resultado del periodo corresponde a una pérdida de ¢ 182.07 millones.....

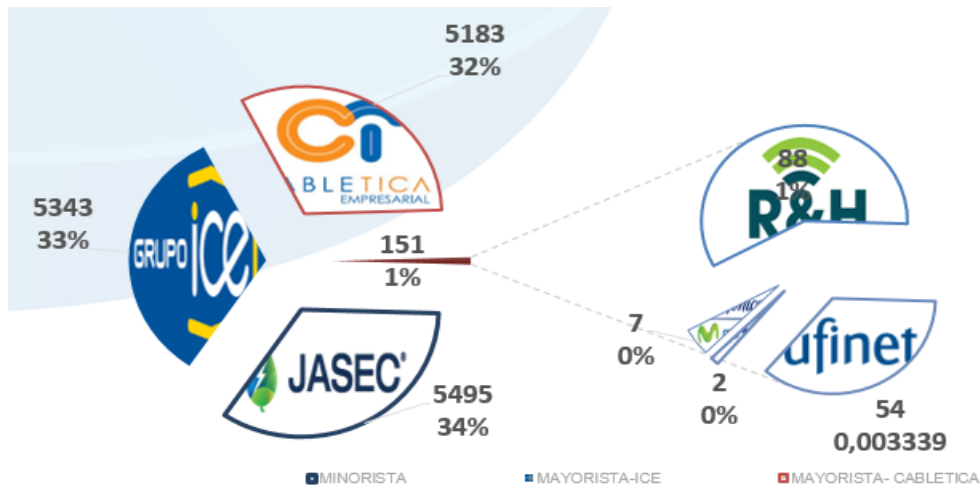
Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2020

Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

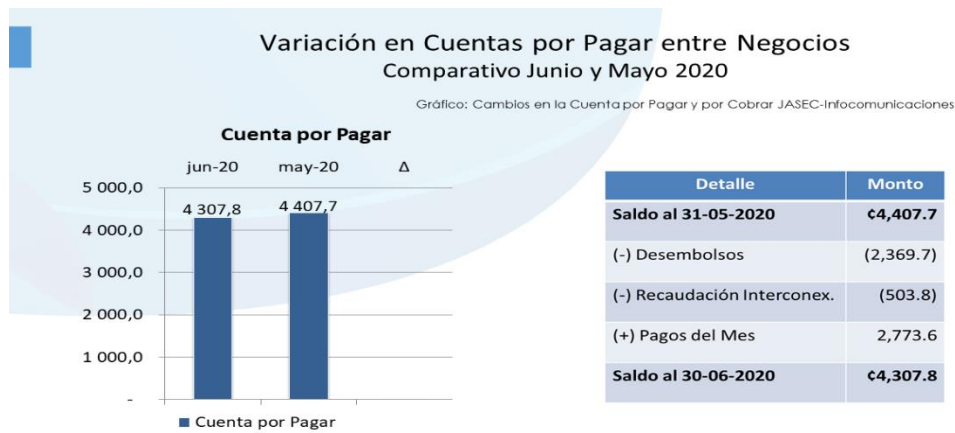
Detalle	Abril, 2020	Mayo, 2020	Junio, 2020	Acumulado 2020
Ingresos Corrientes	248.69	254.87	186.80	1,424.46
Ingresos No Corrientes	32.57	87.85	40.83	254.91
Compras	37.23	37.60	38.01	302.48
Utilidad Bruta	244.03	305.13	189.62	1,376.90
Gastos Generales	123.21	192.45	110.98	718.20
Depreciación y Amortizaciones	104.54	103.84	102.94	623.18
Total de Gastos	227.75	296.29	213.91	1,341.38
Pérdida Operativa	16.28	8.84	(24.29)	35.52
Ingresos Financieros	111.86	2.50	(0.02)	146.03
Gastos Financieros	108.39	162.00	157.76	871.98
Pérdida del Periodo	19.74	(150.66)	(182.07)	(690.43)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña María Elena Brenes explicando que conforme la información suministrada por la Dirección Comercial, se cuenta con un total de clientes facturados de 16.172, desglosados de la siguiente manera:.....



En cuanto a las variaciones en Cuentas por Pagar entre Negocios, tomando el saldo de Mayo y haciendo los registros respectivos entre desembolsos y recaudación, así como sumando todos aquellos pagos que hizo JASEC Corporativo, Infocomunicaciones tiene un saldo pendiente por cancelar de ¢ 4.307.8 millones, conforme se muestra a continuación:....



Fuente: Contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta a las conclusiones, se desprenden las siguientes:.....

1. Al cierre de este periodo junio 2020.

JASEC consolidado:

- ✓ Utilidad mensual de ¢383.6 millones.....
- ✓ Utilidad integral acumulada de ¢71.0 millones.....

Negocio Infocomunicaciones:

- ✓ Pérdida mensual de ¢182.0 millones.....
- ✓ Pérdida acumulada de ¢690.4 millones.....

2. Se presenta las revelaciones en la Nota 3 sobre las Implicaciones Operativas y Financieras de la Pandemia.....
3. Se presenta un detalle sobre los rubros de ingresos ordinarios y costo de venta (partida compras de energía)

Se recomienda aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de junio del 2020.....

Continúa señalando doña María Elena Brenes en lo que respecta a los Estados de Proyectos, específicamente con Proyectos de Acueductos y Saneamiento Ambiental.....

- ✓ Acueducto Río Sombrero
- ✓ Acueducto Río Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Sobre el particular, se brinda el siguiente detalle:.....

1. Alcantarillado Primera Etapa

A. Desembolsos Municipalidad de Cartago:.....

- i. Del desembolso por ¢167.5 millones para gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ¢21.8 millones.....

B. Facturación Mensual Pendiente:.....

- i. Facturación mensual mayo por un monto de ¢10.7 millones.....

En cuanto a los gastos acumulados, por ¢ 94.6 millones, de los cuales, ¢ 61.9 millones corresponden al Alcantarillado 1era Etapa, que es lo que se le cobra a la Municipalidad de Cartago de manera mensual.....

Gastos Acumulados – Proyectos Unidad Ejecutora AYSA – junio 2020

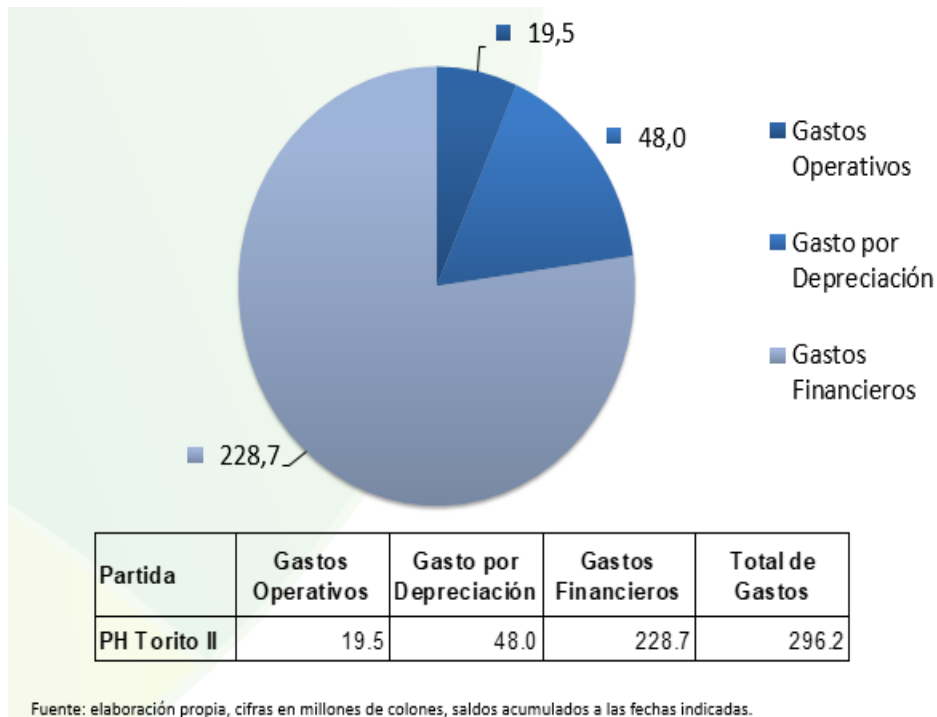
Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUEDUCTO RIO PURIRES	ALCANTARILLADO 1ERA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0.1	6.0	60.6	-	(1.3)	65.4
Depreciación de Activos	-	-	0.8	-	0.3	1.2
Gastos Financieros	-	-	0.5	-	27.6	28.0
Total Gastos	0.1	6.0	61.9	-	26.6	94.6

Además, los montos mostrados como gastos de operación, corresponde a remuneraciones y otros costos relacionados a la gestión del proyecto.....

Hace ver doña María Elena Brenes que, en atención a lo dispuesto por Junta Directiva, se presenta de manera trimestral los proyectos PH Torito 2 y Plataforma Avanzada de Medición, para ello, presenta la siguiente información.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Gastos Acumulados – Proyecto Torito II


Proyecto Plataforma Avanzada de Medición

A. Registros contables:.....

A. Desde el mes de marzo 2020 se crea un centro contable para el registro de costos asociados a este proyecto.....

B. Se está registrando en dicho proyecto los salarios y sus derivados del funcionario Marco Mora Encargado de Proyecto.....

C. El total de gastos registrado a este corte de junio 2020 asciende a un monto de ₡11.3 millones.....

Finaliza, recomendando el tomar nota de la información contable al 30 de junio del 2020 de los informes:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).....
- ✓ Torito 2.....
- ✓ Proyecto AMI.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota del oficio GG-673-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta el oficio SUBG-SF-C-086-2020 suscrito por la Licda. María Elena Brenes, Jefe Contabilidad, los Estados Financieros de JASEC con corte al 30 de junio 2020.....

6.b. Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de junio del 2020.....

6.c. Tomar nota de la información contable al 30 de junio del 2020 de los informes:...

- ✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).....**
- ✓ **Torito 2.....**
- ✓ **Proyecto AMI.....**

ARTÍCULO 7.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO PARA LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2019, CORTE JUNIO 2020.

Se entra a conocer oficio GG-674-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio SUBG-SF-181-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, con el cual remite informe de seguimiento a los planes de atención Auditoría Externa periodo 2019 con corte al 30 de junio 2020.....

Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo, quien presentará por medio de diapositivas dicho informe, el cual fue validado en el Comité de finanzas, los días 20, 23

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

y 28 de Julio 2020.....

Señala que en cuanto a la Auditoría Externa del 2019, la atención de las recomendaciones, fueron emitidas por la firma Díaz & Villalta y Asociados (expresadas en la Opinión y Carta de Gerencia confeccionada sobre el periodo 2019).....

Sobre el particular, se establecieron un total de 13 planes de atención para implementar las recomendaciones de la Auditoría Externa.....

En los siguientes cuadros resúmenes se presenta la información relacionada a la comparación meta propuesta y resultados obtenidos al 30/06/2020, mostrando:.....


1. La atención al 100% de 2 recomendaciones.....
2. El avance de los resultados obtenidos conforme lo planificado de 4 planes de atención..
3. El atraso de los resultados obtenidos conforme lo planificado en 7 planes de atención...

Procede a brindar detalle de dicho plan de acción, mismas que son explicadas con amplitud, denotando el esfuerzo institucional para su desarrollo y se muestran a continuación:.....

Finalizadas

N°	Recomendación resumida	Fecha máxima de atención	Meta al corte	Resultado o obtenido	Líder de atención
R009	001 Evaluar la necesidad de mantener el monto de Fondo fijo para compra de combustibles. 002 Implementar un auxiliar de control a cada cierre mensual.	15/05/2020	100,00%	100,00%	Simón Marín Brenes
R010	Depurar partidas de montos poco materiales de periodos anteriores, que se encuentran en conciliaciones bancarias.	30/04/2020	100,00%	100,00%	<u>Yahaira</u> Martínez Araya

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Avance de acuerdo al cronograma

N°	Recomendación resumida	Fecha máxima de atención	Meta al corte	Resultado obtenido	Líder de atención
R002	001 Identificar y ajustar diferencia entre auxiliar y saldo contable de Cuentas por Cobrar Servicios Eléctricos. 002 Conciliar mensualmente la cuenta	15/08/2020	0,00%	0,00%	Mónica Martínez Mata
R005	Continuar con proceso de depuración de Documentos por cobrar	31/12/2020	50,00%	50,00%	Mónica Martínez Mata
R004	Establecer un registro auxiliar y conciliar mensualmente de Cuenta por pagar abonados	14/08/2020	25,00%	25,00%	Rogelio Quirós Madriz
R012	Implementar un plan de sucesión para puestos de jefatura	31/12/2020	16,67%	16,67%	Arnold Mora Muñoz 

Retraso de acuerdo al cronograma

N°	Recomendación resumida	Fecha máxima de atención	Meta al corte	Resultado obtenido	Líder de atención
R001	001 Implementar procedimiento administrativo y funcional de cierre de OTC finalizadas. 002 Implementar informe mensual de capitalización.	31/08/2020	25,00%	0,00%	Simón Marín Brenes
R006	Realizar un proceso de actualización de información de contacto del cliente	15/12/2020	50,00%	25,00%	Enrique Loría Mata

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

N°	Recomendación resumida	Fecha máxima de atención	Meta al corte	Resultado obtenido	Líder de atención
R006	001 Continuar implementación de sistema Documentos y Cuentas por Cobrar (DCC) . 002 Continuar proceso de depuración de saldos antiguos	31/12/2020	75,00%	50,00%	Mónica Martínez Mata
R007	Depurar y conciliar cuenta Depósitos de Consumidores	31/08/2020	75,00%	50,00%	Rogelio Quirós Madriz
R008	Ajustar diferencias entre Auxiliar de Propiedades, planta y equipos (PPE) y Activos intangibles con sus respectivas cuentas contables.	31/08/2020	50,00%	25,00%	Simón Marín Brenes
R011	Adoptar una política de facturación de servicios eléctricos de diques y zonas peligrosas , para mantener un pendiente de cobro más depurado. Utilizar cuentas de orden para dicha facturación.	30/06/2020	66,67%	33,33%	Rogelio Quirós Madriz
R013	Implementar auxiliar de Servicios de Interconexión y conciliar periódicamente.	15/05/2020	100,00%	50,00%	Mónica Martínez Mata

Procede don Gustavo Redondo a explicar los atrasos identificados, para la atención de todos los planes de atención, siendo estos los siguientes:.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Atrasos identificados 30 de junio 2020**

- ✓ **R001 Implementar procedimiento administrativo y funcional de cierre de OTC finalizadas.**

Para esta actividad 1 Se está preparando un informe con el estado actual de capitalización de activos, seguidamente se iniciará con los informes mensuales a partir del periodo contable junio 2020, el atraso se debe a que en estos periodos se ha enfocado en la capitalización total del proyecto Paraíso, la cual se desarrolla en el periodo junio 2020.....

- ✓ **R006 Realizar un proceso de actualización de información de contacto del cliente**

Para la actividad 2 del R006.1 Aunque se tiene el borrador no se ha podido avanzar en la presentación y definición final, debido al requerimiento que ha conllevado la atención de la emergencia nacional por COVID-19.....

- ✓ **R006 Continuar implementación de sistema Documentos y Cuentas por Cobrar (DCC).**

Para la actividad 3 del R006.2 De acuerdo con el cronograma del sistema de cuentas y documentos por cobrar, la primera etapa que corresponde a servicios eléctricos sin considerar TMT, está para culminar el 21 de agosto 2020, a esta fecha se debe de tener la definición de la información que se incluirá en el sistema y qué ajustes y decisiones se deben de tomar para que el sistema entre en producción.....

El atraso obedece a que se estaba analizando, si en el sistema se podía realizar algún proceso para incorporar estos saldos e irlos ajustando con notas de débito o crédito, sin embargo, el proceso llevaría más tiempo y no se desea evitar atrasos, además es

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

incongruente con la normativa, mantener saldos de cuentas por cobrar negativos.....

El día 14/07/2020 se llevó a cabo una reunión para definir el tratamiento de los saldos negativos.....

✓ **R007 Depurar y conciliar cuenta Depósitos de Consumidores.**

Para la actividad 3 no se presenta justificación, debido que, a la fecha, la información no fue presentada, para el corte de junio. Se está gestionando una reunión para la semana del 20 al 24 de julio 2020.....

✓ **R008 Ajustar diferencias entre Auxiliar de Propiedades, planta y equipos (PPE) y Activos intangibles con sus respectivas cuentas contables.**

Para la actividad 2, la diferencia generada por la entrada al almacén 20458, correspondiente a un repuesto entregado por garantía. sec 498825, se realizará el ingreso en el periodo julio 2020, el atraso se debe a que en estos periodos se ha enfocado el trabajo en la capitalización total del proyecto Paraíso, la cual se desarrolló en el periodo junio 2020.

✓ **R011 Adoptar una política de facturación de servicios eléctricos de diques y zonas peligrosas, para mantener un pendiente de cobro más depurado. Utilizar cuentas de orden para dicha facturación.**

Para la actividad 2, no se presenta justificación para el corte de junio. Se está gestionando una reunión para la semana del 20 al 24 de julio 2020.....

✓ **R013 Implementar auxiliar de Servicios de Interconexión y conciliar periódicamente.**

Para la actividad 2 Se establecieron las funciones y actividades que se requieren para la implementación de la gestión y auxiliares de este Negocio. De momento se mantiene el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

detalle de la conciliación mensual de los auxiliares. Este recurso corresponde al compañero que se jubiló y estaba con el Negocio de Infocomunicaciones, el atraso se da debido a que no está en manos del Departamento de Cuentas por Cobrar de este recurso.....

Es por lo expuesto que presenta a nivel de conclusión, los Planes de Acción, en atención a las recomendaciones dadas por la firma Díaz & Villalta y Asociados (expresadas en la Opinión y Carta de Gerencia a cada una de las recomendaciones para su validación técnica) y como recomendación el tomar nota de los planes de Acción, presentados con corte al 30 de junio 2020.....

Hace ver don Carlos Astorga que uno de los puntos del presente informe tiene relevancia para el Comité de Seguimiento de Estudios de Auditoría Interna, y Asuntos Legales, referente a las obras en Paraíso, en torno a la atención de las recomendaciones de la Auditoría Interna.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

7.a. Tomar nota del oficio GG-674-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual presenta oficio SUBG-SF-181-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, con el cual remite informe de seguimiento a los planes de atención Auditoría Externa periodo 2019 con corte al 30 de junio 2020.....

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- Oficio GG-630-2020 y Oficio GG-611-2020 respuesta a solicitud de información del diputado Erwem Masís Casto.
- Oficio GG-631-2020 y Oficio GG-622-2020 respuesta a solicitud de información del abogado Juan Diego Castro Fernández.
- Oficio GG-632 y oficio SUBG-SF-C-78-2020 sobre procedimiento de publicación de los estados financieros.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- **Nota CCDRC-JD-018-2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y oficio GG-646-2020 con borrador de respuesta.**
- **Nota de Jeimy Solís Aguilar con solicitud del servicio eléctrico y oficio GG-668-2020 con borrador de respuesta.**
- **Oficio MINAE información de JASEC el marco del proyecto GEF7 Acelerando la transición hacia el transporte público eléctrico en la GAM y oficio GG-669-2020 con el borrador de respuesta.**
- **Solicitud Sr. Paulo Gómez.**

8.a. Oficio GG-630-2020 y Oficio GG-611-2020 respuesta a solicitud de información del diputado Erwen Masís Casto.

Se conoce oficio GG-630-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio GG-611-2020 para información de los señores directores, con el cual se le brindó respuesta al Diputado Erwen Masís Casto, en atención a su oficio EMC-651-2020.....

Dicen los oficios:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

Cartago, 17 de julio del 2020

GG-630-2020

Señores
Miembros de Junta Directiva
JASEC
Presente

Estimados señores (as):

Esta Gerencia remite para su información el oficio GG-611-2020 dirigido al Diputado Erwen Masís Casto, mismo que corresponde a la respuesta dada al oficio EMC-651-2020.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO
(FIRMA)
Lic. Luis Francisco Calvo Solano
GERENTE GENERAL

Firmado digitalmente
por LUIS FRANCISCO
CALVO SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2020.07.17
11:23:36 -06'00'

FCS/jac
Cc. Consecutivo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

Cartago, 13 de Julio del 2020

GG-611-2020

Señor
Lic. Erwen Yanan Maels Castro
Diputado
Fracción Partido Unidad Social Cristiana
Asamblea Legislativa
Presente

Asunto: Respuesta a oficio EMC-651-2020**Estimado Licenciado:**

JASEC ha tomado todas las medidas necesarias y que se encuentran a nuestro alcance para posibilitar la disponibilidad y continuidad del servicio público en medio de la situación de crisis provocada por el COVID-19, y a la vez procurar la menor afectación posible a nuestro cliente, por lo que a continuación se da respuesta a sus estimables consultas:

1. Qué medidas han implementado desde la institución que usted representa para mitigar el efecto del COVID-19 en las tarifas eléctricas que pagan sus usuarios? Por favor detallar y describir de manera amplia cada una de las medidas adoptadas.

Los resultados de la contracción económica como consecuencia de las medidas extraordinarias para contener el COVID-19, tanto a nivel País como en la zona servida por JASEC, presumiblemente sean menores ingresos por la venta de

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.castro@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 018F43 Formato de Carta
Página 1 de 6JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

energía eléctrica a los proyectados, por lo que la forma de compensar dicha disminución es contener o disminuir los gastos autorizados que sean susceptibles de esta medida y aplazar Inversiones. Todo, claro está, dentro del margen que permita asegurar la continuidad de las operaciones y la sostenibilidad financiera.

De tal forma que, al tener menores gastos, esto puede conllevar a una reducción de la tarifa o a compensar parcialmente la reducción de ingresos.

Ante esta perspectiva JASEC ha realizado gestiones para reducir gastos, por ejemplo:

Al inicio de la emergencia se revisó por completo el plan de compras 2020, con el objetivo de determinar cuáles contrataciones podían no responder a una necesidad estrictamente esencial, por lo cual, se decidió no realizar un grupo de contrataciones o ejecutarias con un presupuesto menor, para lograr ahorros en los gastos. Esta reducción abarca 523 millones de Colones, en donde 85 millones de colones corresponden a inversión y 438 millones a gasto.

Adicionalmente, la Junta Directiva instruyó para no llenar plazas vacantes para los periodos 2020 y 2021, salvo excepciones ampliamente justificadas.

Con miras al año 2021, en el proceso de formulación del presupuesto ordinario se hizo un ejercicio de rebaja de un 10% respecto al gasto aprobado por ARESEP para ese periodo. En algunas partidas el gasto formulado será el autorizado por el Ente Regulador.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.castro@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 018F43 Formato de Carta
Página 2 de 6JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

Por otro lado, se logró negociar una rebaja de la cuota de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, para trasladar este ahorro al cliente.

Es importante aclarar que los efectos del COVID-19 en el presente año, tanto a nivel de demanda e ingresos, como de reducción de costos, se traducen a los clientes mediante una liquidación tarifaria, y que por metodología tarifaria de ARESEP dicha liquidación se realiza con corte al 31 de diciembre 2020, comparando los ingresos y gastos autorizados por ARESEP con los resultados reales del periodo.

2. Qué medidas se han implementado para mitigar el efecto del COVID-19 en función a cada una de las siguientes actividades:

- Finanzas de la empresa, con especial énfasis en los ahorros proyectados y ejecutados.

Para el caso de las finanzas (ahorros proyectados y ejecutados) aplican las mismas medidas detalladas en la respuesta a la primera consulta, respecto de la reducción o contención de los gastos, la reducción del plan de compras, y reducción del arrendamiento indicado.

En la formulación del presupuesto 2021, se ha estimado una reducción aproximada de un 10% de gastos respecto a lo autorizado por ARESEP.

Adicionalmente se ha tomado una decisión de congelar eventuales ajustes técnicos a los salarios.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.castro@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 018F43 Formato de Carta
Página 3 de 6JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

- El nivel de deuda y obligaciones con acreedores.

Se ha cancelado oportunamente el pago a los acreedores comerciales y bancarios.

Se han gestionado facilidades de pago de la deuda actual con todos los acreedores de deuda bancaria actual, para que sean acordes con la recaudación actual por efecto del Covid-19. Ya se concretó una facilidad de crédito con BICSA, y en los próximos días se concretará con el BCR otra facilidad de crédito. Ambas medidas permiten la reducción en el corto plazo y mediano plazo de la carga financiera.

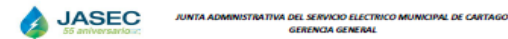
Con la reducción del plan de compras se libera presión al flujo de caja, al limitar la generación de nuevos compromisos con acreedores comerciales.

- La operación del negocio.

La operación del negocio se ha mejorado en cuanto a la implementación de diferentes tipos de protocolos de atención, no se ha afectado la continuidad del negocio.

Al inicio de la emergencia se suspendieron los paros programados de mantenimiento, para no afectar el aumento de clientes que iniciaron con labores de teletrabajo.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.castro@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 018F43 Formato de Carta
Página 4 de 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Adicionalmente, se ha dado arreglos de pago a clientes residenciales, que han demostrado que fueron realmente afectados por la emergencia, perdieron su fuente de ingresos o viendo reducida la misma en más de un 50.

Con la reducción del plan de compras 2020, se optimizar los recursos disponibles para atender las labores prioritarias.

- **Los proyectos de inversión.**

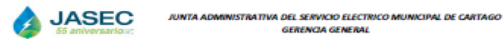
Con la revisión del plan de compras 2020 se suprimieron o pospusieron 85 millones de Colones en Inversiones programadas, y para el año 2021 se únicamente se están priorizando recursos a una reparación de una de nuestras plantas hidroeléctricas, que asegure la disponibilidad de su operación.

- **El personal de la empresa.**

Respecto al personal, se implementó el teletrabajo y para los funcionarios que realizan trabajo presencial se establecieron protocolos de seguridad. Es importante recordar que mucho de nuestro personal es técnico y se dedica labores en el campo como atención de averías, mantenimientos y construcción en las redes eléctricas.

Además, se decidió congelar eventuales ajustes técnicos a los salarios, y existe una medida de no llenar plazas vacantes para los años 2020 y 2021.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr
SGE JASEC 6F43 Formato de Carta
R: 13/08/11 V. 01 Página 6 de 8



3. **Ha iniciado alguna gestión ante ARESEP o el Gobierno, que forme parte de su plan de mitigación de los efectos de la pandemia? Por favor describir ampliamente dicha gestión y los resultados obtenidos a la fecha.**

A la fecha no se han realizado gestiones con el Gobierno, dado que las principales acciones se han enfocado en mantener la disponibilidad y continuidad del servicio, al igual que la contención y reducción de gastos. En el caso de ARESEP, se mantiene una comunicación constante con el Regulador y el Intendente de Energía, se monitorean los indicadores de mercado y se toman previsiones de índole tarifaria.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por LUIS FRANCISCO
CALVO SOLANO
(FIRMA)
Fecha: 2020.07.14
09:14:19 -0500
Lic. Francisco Calvo Solano
GERENTE GENERAL

FCS/jac

Cc. Junta Directiva de JASEC.
Consecutivo.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr
SGE JASEC 6F43 Formato de Carta
R: 13/08/11 V. 01 Página 6 de 8

Señala don Francisco Calvo que este tema es para información de los señores directores, para ello, hace ver que a inicio de Julio se recibió oficio del Diputado Erwin Masís, en esencia es que requiere una serie de información, en relación con las acciones tomadas por JASEC, para mitigar los efectos del COVID-19, tanto a lo interno como a lo externo, para lo cual se procedió a brindar respuesta con lo requerido.....

Externa doña Rita Arce su preocupación en cuanto a la respuesta brindada, específicamente en la siguiente parte:.....

- **El nivel de deuda y obligaciones con acreedores.**

Se ha cancelado oportunamente el pago a los acreedores comerciales y bancarios.

Se han gestionado facilidades de pago de la deuda actual con todos los acreedores de deuda bancaria actual, para que sean acordes con la recaudación actual por efecto del Covid-19. Ya se concretó una facilidad de crédito con BICSA, y en los próximos días se concretará con el BCR otra facilidad de crédito. Ambas medidas permiten la reducción en el corto plazo y mediano plazo de la carga financiera.

Con la reducción del plan de compras se libera presión al flujo de caja, al limitar la generación de nuevos compromisos con acreedores comerciales.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Debido a que no se tiene al día las cuentas del ICE, a raíz y de la realidad de la institución desde hace muchos meses.....

Consulta ¿por qué al ICE no se le trata como un acreedor o si esa cuenta no importa si no se tiene al día?.....

Indica don Francisco Calvo que tiene razón, para ello, aclara que dicha afirmación hace referencia a los acreedores bancarios, con los cuales no se cuenta ningún atraso, así como con ninguno de índole comercial, en el sentido que ninguna cuenta de este tipo está atrasada con excepción con la del ICE, en ese tanto, efectivamente se pudo haber aclarado con el tema particular que se tiene con ese proveedor de energía.....

Considera don Carlos Astorga oportuno se valore la pertinencia de hacer las aclaraciones respectivas en cuanto a la situación que se tiene con el ICE.....

Hace ver don Francisco Calvo que efectivamente considera importante realizar al Diputado Erwin Masís, la aclaración respectiva, por lo que se estará procediendo de conformidad.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.a.1. Tomar nota del oficio GG-630-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual remite oficio GG-611-2020 para información de los señores directores, con el cual se le brindó respuesta al Diputado Erwen Masís Castro, en atención a su oficio EMC-651-2020.....

8.b. Oficio GG-631-2020 y Oficio GG-622-2020 respuesta a solicitud de información del abogado Juan Diego Castro Fernández.

Se entra a conocer oficio GG-631-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual presenta oficio GG-622-2020, en la que se atendió la solicitud del Lic. Juan Diego Castro.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Dicen los oficios:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
GERENCIA GENERAL

Cartago, 17 de julio del 2020

GG-631-2020

Señores
Miembros de Junta Directiva
JASEC
Presente

Estimados señores (as):

Esta Gerencia remite para su información el oficio GG-622-2020 dirigido al Lic. Juan Diego Castro Hernández, mismo que corresponde a la respuesta dada al oficio de fecha 03 de julio del 2020.

Atentamente,

LUIS
FRANCISCO
CALVO SOLANO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS FRANCISCO
CALVO SOLANO
(FIRMA)
Fecha: 2020.07.17
11:25:37 -06'00'

Lic. Luis Francisco Calvo Solano

GERENTE GENERAL

FCS/jac
Cc. Consecutivo.CARTAGO TEL: 2550-8800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/06/11 V. 016F43 Formato de Carta
Página 1 de 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

Cartago, 14 de Julio del 2020

GC-622-2020

Señor
Lic. Juan Diego Castro Fernández
Presente

Estimado señor:

El suscrito, Lic. Francisco Calvo Solano, en condición de Gerente General de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, procedo a realizar la contestación al oficio recibido con fecha 3 de Julio del 2020, en los siguientes términos:

- 1- Como es de su conocimiento JASEC es dueña del sistema Hidroeléctrico Barro Morado, ubicado en el distrito de San Francisco, Aguacaliente Cartago. Este sistema Hidroeléctrico cuenta con varias fincas, a lo largo de las mismas se ubica la obra constructiva. JASEC es dueña registral de las fincas 205075-000, 141509-000, 208971-000 y 33161-000, estas propiedades son colindantes con el Río Aguacaliente y su delimitación es natural, es decir el Río y, en medio con las fincas 250908-000 y 252384-000 propiedad según registro de Cartera Don Luis S.A., de la cual no se tiene información de quiénes son los dueños ni representantes legales.
- 2- La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, cuenta con personal profesional y de operación y mantenimiento en todas sus plantas hidroeléctricas, además de los guardas de vigilancia, los cuales tienen la responsabilidad de cuidar, vigilar, dar mantenimiento a todas las propiedades en los

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 016F43 Formato de Carta
Página 1 de 3JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

diferentes Cantones del país en donde existen JASEC mantiene plantas hidroeléctricas. Esta vigilancia es obligatoria durante las 24 horas, siempre que sean dentro de las propiedades de JASEC.

- 3- En cuanto al funcionario Lic. Oscar Arias Artavia, del cual usted tiene la información, es profesional del departamento Legal de JASEC, desde el año 2008, por otro lado, el licenciado Arias en estos momentos no está ni se le ha delegado realizar ninguna investigación relacionada con alguna explotación minera del cauce de dominio público del Río Agua Caliente, pues el negocio y servicio que brinda JASEC es el eléctrico y de telecomunicaciones únicamente. Además, en el caso de la Planta Hidroeléctrica Barro Morado, las tomas de agua se ubican kilómetros arriba del río con respecto al punto consultado, por lo cual no existe ningún interés en el mismo.
- 4- El señor Pedro Alonso Trejos Ramírez, se desempeña como técnico mecánico en producción en la planta Barro Morado, al igual que todos los funcionarios tienen la responsabilidad de vigilar cualquier evento dentro o en los linderos de las fincas de JASEC y si fuera el caso tomar evidencias para un Informe de ser necesario.
- 5- El señor Raymond Francisco Scott Esquivel, se desempeña como guarda de seguridad, y entre sus funciones tiene la obligación de recorrer los perímetros de las fincas de JASEC, en el lugar de su trabajo, realizar Informes dentro de bitácoras y realizar el levantamiento de alguna evidencia que suceda dentro o en las colindancias de las fincas de JASEC, mediante cualquier artefacto tecnológico. Estos informes son únicamente para conocimiento del departamento encargado del mantenimiento y vigilancia de todas las fincas de JASEC, a lo interno. Todos los

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 016F43 Formato de Carta
Página 2 de 3JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
GERENCIA GENERAL

Informes son de carácter informativos obligatorios para los funcionarios que laboran como guardas de seguridad de JASEC.

- 6- En conclusión, JASEC no tiene ninguna investigación abierta con respecto a la explotación minera del cauce de dominio público del Río Agua Caliente, pues no tiene ningún tipo de interés en la misma ya que no se encuentra dentro de sus servicios, obligaciones y por lo tanto no es materia que le interese. En el País existen otras entidades creadas para regular las explotaciones mineras, JASEC solo resguardará las colindancias existentes de sus fincas, como en derecho le corresponde.

Atentamente

LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2020.07.14 13:21:59 -06'00'

Lic. Luis Francisco Calvo Solano

GERENTE GENERAL

FCS/jac

Cc. Consecutivo.

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.crSGE JASEC
R: 13/08/11 V. 016F43 Formato de Carta
Página 3 de 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Explica don Francisco Calvo que, en el mes de junio, funcionarios de JASEC que trabajan en la planta de Barro Morado se percataron que había maquinaria pesada trabajando en el lecho del río Agua Caliente, en los linderos de la planta de JASEC, por lo que procedieron en acercarse para documentar lo observado por medio de fotografías y videos, con el fin de informar lo acontecido.....

Asimismo, del otro lado del río, fotografiaron a los funcionarios de JASEC, cuando estaban tomando las fotografías en mención. Al día siguiente don Juan Diego Castro hizo una publicación en redes sociales con fotografías de nuestros funcionarios, haciendo afirmaciones que a su criterio eran salidas de tono, principalmente concluyendo sin ningún tipo de información, de que se trataba de algún tipo de investigación política por parte de algún miembro de la Junta Directiva de JASEC, pero no tuvo mayor repercusión a nivel de redes sociales.....

Sin embargo, pasados unos días, remitió una solicitud en la que hace referencia al evento mencionado, además, cualquier información, video o fotografía, con relación a alguna investigación que esté haciendo JASEC o algún político de la institución en relación con la explotación minera en el cauce del río Agua Caliente, para ello, se le brindó la respectiva respuesta, enfatizando que los funcionarios tienen el deber de vigilar la protección de las propiedades de la institución.....

Desea saber don Lizandro Brenes ¿sí se conoce el motivo por el cual don Juan Diego Castro relacionó el hecho con explotación minera?.....

Indica don Francisco Calvo que si bien no han investigado por cuanto no es de interés institucional, es que hay una empresa que se encuentra realizando trabajando en el lecho

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

del río o de alguna propiedad cercana al mismo.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.b.1. Tomar nota del oficio GG-631-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General mediante el cual presenta oficio GG-622-2020, en la que se atendió la solicitud del Lic. Juan Diego Castro.....

8.c. Oficio GG-632 y oficio SUBG-SF-C-78-2020 sobre procedimiento de publicación de los estados financieros.

Se entra a conocer oficio GG-632-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta oficio SUBG-SF-C-78-2020 suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefe Departamento a.i. Contabilidad, con el visto bueno del Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, en la que presentan el plan para la publicación de los estados financieros tanto internos como auditados en la página web de JASEC, así como los diagramas.....

Externa doña Rita Arce que muy bien que se están acogiendo todas las recomendaciones del IGI.....

Señala don Francisco Calvo que cuando se hace la presentación de los resultados del Índice de Gestión Institucional (IGI), que realiza la Contraloría General de la República todos los años, se construye a partir de las respuestas positivas o negativas de una serie de buenas prácticas, por lo que, a partir de las mismas se determinan una serie de mejoras por implementar para poder sacar una mejor calificación o mantenerla.....

Destaca que una de las preguntas del IGI era que si JASEC tiene definido un procedimiento de cómo publica la información financiera en la página web para acceso al público en general, donde, si bien desde hace años se publica la información financiera, no se tenía

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

un procedimiento, de ahí que para cumplir con lo requerido del IGI, es que se puso por escrito con flujogramas.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.c.1. Tomar nota del oficio GG-632-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta oficio SUBG-SF-C-78-2020 suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefe Departamento a.i. Contabilidad, con el visto bueno del Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, en la que presentan el plan para la publicación de los estados financieros tanto internos como auditados en la página web de JASEC, así como los diagramas.....

8.d Nota CCDRC-JD-018-2020.del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y oficio GG-646-2020 con borrador de respuesta

Se conoce oficio CCDRC-JD-18-2020 suscrito por el Lic. Ignacio Jiménez González, Secretario Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, en la que solicitan condonación de pago de servicios públicos.....

Además, se conoce oficio GG-646-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General con el cual presenta propuesta de respuesta a brindar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.....

.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dicen los oficios:

CCDRC-JD-18-2020



20 de julio del 2020

CCDRC- JD-18-2020

A: Junta Directiva
 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC)

Referencia: Solicitud de apoyo

ASUNTO: Condonación de pago de Servicios Públicos

Estimados miembros de Junta Directiva de JASEC, un gusto saludarles.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago ha recibido varias peticiones de los Comités Comunales de Deportes y Recreación adscritos a nuestra Institución solicitando la ayuda para poder enfrentar la crisis de la Pandemia del Covid-19, que como consecuencia les ha traído desde el mes de marzo de los contenidos el cierre de las instalaciones que administran y por ende el recorte total de los ingresos recibidos por alquiler de las mismas.

Lamentablemente al perder la fuente de ingresos los Comités continúan enfrentando el pago de las obligaciones (servicios públicos agua y electricidad). Los inmuebles que estos Comités administran en su gran mayoría son terrenos municipales, por lo que acudimos a sus oficinas para valorar la condonación del pago del servicio de electricidad de los Comités Comunales adscritos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, que se detallan en el cuadro Anexo que se adjunta en el oficio, esta condonación se da desde el mes de marzo del 2020 y durante el periodo que se extiende la pandemia (hasta que vuelvan a abrir las instalaciones y se puedan poner en alquiler a los usuarios).

Agradeciendo su atención se despide,

JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ (FIRMA)
 Lic. Ignacio Jiménez González
 Secretario Junta Directiva
 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago

Página 1 de 2
 "Fomentando el Deporte y Recreación de nuestro Cantón"
 400 metros sur y 200 metros oeste del Hospital Max Perilla, Cartago.
 Teléfonos: 2552-6090, 2552-4558
 Correo: delecutvcard@munici.cartago.cr



Anexo:
Detalle de Medidores Comités Comunales

Comité Comunal	Dueño del Medidor	Número de Medidor	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Los Angeles	Junta Administrativa Plaza Deportes Los Angeles	01380503	--	--	--	\$6.801
		01380504	--	--	--	\$3.579
		01380506	--	--	--	\$3.579
El Carmen	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago	01189417	--	--	--	\$3.579
		01189412	--	--	--	\$3.579
		01189411	--	--	--	\$3.579
Caballo Blanco	Asoc. Desarrollo Integral Caballo Blanco	186520	--	--	--	\$3.674
Quircof	Asociación de Desarrollo Integral de Quircof	145441	\$17.081	\$18.395	\$19.514	\$21.255
		149448	Al día	Al día	Al día	Al día
Lourdes	Municipalidad de Cartago	149625	Al día	Al día	Al día	Al día
		139463	Al día	Al día	Al día	Al día
Asís	Asociación de Desarrollo de Barrio Asís	156383	Al día	Al día	Al día	Al día
		154718	\$20.312	\$3.674	\$3.674	\$3.579
San Blas	Comité de Deportes de San Blas	01189416	\$56.109	\$6.247	\$3.674	\$24.950
		01189415	\$4.063	\$13.921	\$3.674	\$29.431
	Asociación de Desarrollo Integral Sector norte 4	0175549	\$3.221	\$2.671	\$2.671	\$2.402

Página 2 de 2
 "Fomentando el Deporte y Recreación de nuestro Cantón"
 400 metros sur y 200 metros oeste del Hospital Max Perilla, Cartago.
 Teléfonos: 2552-6090, 2552-4558
 Correo: delecutvcard@munici.cartago.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

GG-646-2020

 <p style="text-align: center;">JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Cartago, 21 de julio del 2020</p> <p style="text-align: center;">GG-646-2020</p> <p>Señoras Miembros de Junta Directiva JASEC Presente</p> <p>Estimados señores (as):</p> <p>A través del oficio CCDRC-JD-18-2020 suscrito por el Lic. Ignacio Jiménez González Secretario Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago dirigido a la Junta Directiva de JASEC, en el cual solicita <i>"valorar la condonación del pago del servicio de electricidad de los Comités Comunales adscritos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago"</i>, esto a razón de que el <i>"Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago ha recibido varias peticiones de los Comités Comunales de Deportes y Recreación adscritos a nuestra Institución solicitando la ayuda para poder enfrentar la crisis de la Pandemia del Covid-19, que como consecuencia les ha traído desde el mes de marzo de los corrientes el cierre de las instalaciones que administran y por ende el recorte total de los ingresos recibidos por alquiler de las mismas."</i></p> <p>Dicho lo anterior, esta Gerencia procede a remitir el caso para análisis del Ing. Rogelio Quiros Madriz, Jefe Departamento Facturación y Recaudación, quien a través del oficio COMERCI-OP-FR-097-2020 remite la respuesta correspondiente.</p>	 <p style="text-align: center;">JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL</p> <hr/> <p>Así las cosas, la Gerencia procede a realizar un borrador de respuesta, esto con el propósito de que el órgano colegiado valore y apruebe según estimen conveniente.</p> <p>Adjunto encontrarán un borrador de respuesta para su consideración.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: right;">LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA) Lic. Luis Francisco Calvo Solano GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: right;"><small>Firmado digitalmente por LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA) Fecha: 2020.07.21 18:33:06 +0500</small></p> <p>FCG/jac Cc. Consecutivo.</p> <p>Señor Lic. Ignacio Jiménez González Secretario Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago Presente</p> <p>Estimado señor:</p> <p>En atención su estimable oficio CCDRC- JD-18-2020 en el cual solicitan <i>valorar la condonación del pago del servicio de electricidad de los Comités Comunales adscritos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago</i> nos permitimos indicar:</p>
--	--

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr
BOE JASEC
R: 13/08/11 V. 01

CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 francisco.calvo@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr
BOE JASEC
R: 13/08/11 V. 01

La normativa de **"Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión"** de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP, establece en su artículo 33, la prohibición de brindar un servicio eléctrico en forma gratuita.

Artículo 33. Prohibiciones para conceder servicios gratuitos

La empresa no podrá en ningún caso y bajo ninguna condición suministrar, a ninguna persona física o jurídica, el servicio eléctrico en forma gratuita total o parcialmente.

En virtud de lo antes expuesto, lamentablemente la Empresa se ve imposibilitada de condonar el pago del servicio de electricidad de los Comités Comunales adscritos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Explica don Francisco Calvo que el Comité Cantonal de Deportes de Cartago le solicita a JASEC la condonación del pago del servicio eléctrico, a raíz de las medidas emitidas por el Gobierno para contener la emergencia sanitaria, generando que los ingresos de los Comités Comunales adscritos al Comité Cantonal sean de cero.....

Hace ver que dicha solicitud fue trasladada al Departamento de Facturación, por cuanto es la que se encarga del cumplimiento y aseguramiento de la normativa de ARESEP relacionada con comercialización, la cual establece que las empresas distribuidoras de electricidad tienen prohibido regalar bajo ningún caso la electricidad.....

Propone don Lizandro Brenes que, a la propuesta de respuesta, se le indique al Comité Cantonal de Deportes que JASEC tiene las puertas abiertas para gestionar posibles arreglos de pago. Esto a raíz del espíritu del Comité Cantonal y de los Comités Comunales...

Hace ver don Carlos Astorga que, a nivel de antecedente, este tema fue conversado en el Comité de Finanzas, aprovechando la participación de doña Mónica Martínez, Jefe Departamento Cuentas por Cobrar, en la que se le consultó si existía una viabilidad para que dichos Comités se acercaran a efectuar un arreglo de pago. Para ello, doña Mónica Martínez aclaró que sí era viable dicha gestión.....

De ahí que, la moción sería más bien el solicitarle a la Administración, que se le agregue este tema a la respuesta.....

Por su parte, señala doña Rita Arce que a raíz de conocer con detalle los montos que adeudan, se les haga llegar los formularios correspondientes y darles un acompañamiento para proceder con el trámite para un arreglo de pago, pero haciéndoles ver que mientras estén al día con los arreglos de pago, no se les cortaría el servicio.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Recuerda don Francisco Calvo que las “reglas” para arreglos de pago fueron aprobadas por los señores directores, en ese tanto, están disponibles para cualquier cliente que así lo requiera, pero se debe tener claro que cualquier arreglo de pago debe basarse en la posibilidad de que ese pago sea sostenible en el tiempo, considerando que están diciendo que no tienen ingresos de ningún tipo, hasta tanto no se levante la Pandemia, pero que se va a proceder con lo solicitado.....

Destaca doña Rita Arce que se debe tener presente que dichos comités reciben recursos de diferentes fuentes, de ahí que, si bien no tienen los mismos ingresos como eran previo a la Pandemia, aun así, con los recursos que sí les ingresan pueden efectuar el arreglo de pago.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.d.1. Tomar nota del CCDRC-JD-18-2020 suscrito por el Lic. Ignacio Jiménez González, Secretario Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, en la que solicitan condonación de pago de servicios públicos, así como del oficio GG-646-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General con el cual presenta propuesta de respuesta a brindar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.....

8.d.2. Solicitar a la Gerencia General proceda en ampliar la respuesta al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, indicando la posibilidad de que se les brinde arreglos de pago, así como que se les remita los formularios respectivos...

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****8.e. Nota de Jeimy Solís Aguilar con solicitud del servicio eléctrico y oficio GG-668-2020 con borrador de respuesta.**

Se conoce nota suscrita por la Sra. Jeimy Solís Aguilar, mediante el cual solicita el servicio de electricidad.....

Además, se conoce oficio GG-668-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General con el cual remite propuesta de respuesta a la solicitud de la Sra. Solís Aguilar.....

Dicen los documentos:

Nota Sra. Jeimy Solís Aguilar

SEÑORES (AS): 03/07/2020

Junta Directiva de la JASEC

CC. A Contraloría de Servicios de la JASEC

Por este medio yo Jeimy Solís Aguilar ced:304150833 vecina de Cartago , Llano Grande les solicito con mucho respeto el servicio de ELECTRICIDAD ,ya que tengo mas de 8 años de vivir en mi hogar sin ese servicio público que sea PROPIO .

Hace aproximadamente 6 años atrás yo hice la solicitud pero no tuve respuesta positiva, mi situación es la siguiente;


1-Mi casa no cuenta con planos de construcción , ya que está construida de tarimas y zinc de segunda.

2-El terreno donde esta ubicada es un derecho de propiedad y por los metros que son no puede ser inscrito en el Registro Nacional.

3-En su momento la respuesta que me dieron fue , que tenían que hacer una Extensión de red y que por un usuario no les era rentable ,el ultimo medidor actual, está ubicado a 150mts de mi casa.

4-Mi condición ECONOMICA es muy baja para correr con un gasto de EXTENSION DE RED.

5-Por lo cual solicito el servicio ya que de mí dependen 3 niñas de 13,10, 06 años respectivamente , la menor padece de Asma y necesita ser nebulizada para lo cual necesito la electricidad.


03/07/20
(Ractante) Departamento de
gerencia

6-Ademas estoy teniendo problemas para solicitar el servicio de internet para los estudios de mis hijas ya que por la ubicación solo me pueden brindar el servicio con fibra óptica y al no tener posteo ni servicio de electricidad es imposible acceder a dicho servicio.

7-Por último soy mujer emprendedora trabajo como productora de flores y hortalizas, para lo cual necesito también el servicio de electricidad.

8-Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano la ayuda que me puedan brindar.

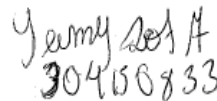
9-Para cualquier información les dejo mis datos;

Celular:64-48-78-57/83-70-06-83

Correo: yeisolis86@gmail.com


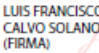



Dirección exacta: Cartago, Llano Grande , Barrio Retes antes del río entrada a mano izquierda 800mts norte.

ATT: JEIMY SOLIS AGUILAR


304150833

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

GG-668-2020

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="font-size: 8px;"> JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> </div> <hr style="border: 0; border-top: 1px dashed #ccc; margin: 10px 0;"/> <p style="text-align: center; margin: 0;">Cartago, 29 de julio del 2020</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">GG-668-2020</p> <p>Señores Miembros de Junta Directiva JASEC Presente</p> <p>Estimados señores (as):</p> <p>A través del oficio recibido en esta Gerencia el día 03 de julio del 2020 suscrito por el la Sra. Jeimy Solís Aguilar dirigido a la Junta Directiva de JASEC, en el cual solicita entre otras cosas; el servicio eléctrico en su casa de habitación, esta Gerencia procede a remitir el caso para análisis del Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, quien a través del oficio OPER-414-2020 remite la respuesta correspondiente.</p> <p>Así las cosas, la Gerencia procede a realizar un borrador de respuesta, esto con el propósito de que el órgano colegiado valore y apruebe según estimen conveniente.</p> <p>Adjunto encontrarán un borrador de respuesta para su consideración.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: 8px; margin-left: 5px;"> Firmado digitalmente por LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA) Fecha: 2020.07.29 11:20:20 -0600 Lic. Luis Francisco Calvo Solano </div> </div> <p style="text-align: center; margin: 0;">GERENTE GENERAL</p> <p style="font-size: 8px; margin-top: 20px;">FCS/jac Cc. Consecutivo.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 10px;"> CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 informacion@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 5px;"> R: 1306/11 V. 01 Página 1 de 4 </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="font-size: 8px;"> JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> </div> <hr style="border: 0; border-top: 1px dashed #ccc; margin: 10px 0;"/> <p>Señora Jeimy Solís Aguilar Presente</p> <p>Estimada señora:</p> <p>En atención al oficio recibido el pasado 03 de julio del 2020 en el cual solicita el servicio eléctrico en su casa de habitación, nos permitimos indicar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Según lo indica la Mba. Rocío Brenes Alvarado Jefa de Área Operación Comercial a través del oficio COMERCI-OP-069-07-2020 se comprueba que en las bases de datos de JASEC no se ubica ninguna gestión formal de parte de su persona ante nuestra Institución para la instalación de un servicio eléctrico. 2. Que por medio de la inspección realizada por personal de nuestra empresa se ha determinado la existencia de uso ilícito (cables directos) en su propiedad, razón por la cual nuestro personal procedió a su retiro. 3. Que el Departamento de Servicios Técnicos realizó con anterioridad la medición de calidad del servicio en el sector que alimenta su casa de habitación, concluyéndose que las mediciones obtenidas se encuentran dentro de los parámetros que define el ente regulador en esta materia. 4. Por el punto anterior se indica que la institución no debe realizar ningún trabajo de reparación o sustitución de elementos en la red existente. <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 10px;"> CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 informacion@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 5px;"> R: 1306/11 V. 01 Página 2 de 4 </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="font-size: 8px;"> JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> </div> <hr style="border: 0; border-top: 1px dashed #ccc; margin: 10px 0;"/> <p>5. En inspección de campo realizado por el personal técnico del Área de Distribución se ha determinado que, para poder suministrar un nuevo servicio en el lugar, es necesario realizar la extensión de la red existente.</p> <p>Así las cosas, JASEC como una empresa que es regulada por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) debe velar por que nuestros abonados cumplan con los requerimientos establecidos para los fines indicados en su solicitud, por lo tanto, respetuosamente indicamos que puede apersonarse a los departamentos de la institución y gestionar lo que a continuación se detalla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante del Departamento de Planificación de la Red un estudio de Ingeniería para extensión de línea > 1 km, donde se debe cumplir con los requisitos técnicos y administrativos respectivos. El Departamento de Planificación de la Red deberá generar el estudio de pre-factibilidad, para este proceso su persona debe incluir: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Solicitud formal de todos los beneficiados con la construcción del proyecto, indicar estrato social de la población a beneficiar, cantidad de niños en edad escolar por familia, datos sociales de la comunidad (escuelas, iglesias, centros de salud y todo dato que puedan aportar para justificar la construcción del proyecto), incluyendo el uso de suelo (Plan <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 10px;"> CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 informacion@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 5px;"> R: 1306/11 V. 01 Página 3 de 4 </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="font-size: 8px;"> JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> </div> <hr style="border: 0; border-top: 1px dashed #ccc; margin: 10px 0;"/> <p>regulador). La solicitud debe ser firmada por todos los interesados, con el respectivo número de cedula.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2. Copia de la cedula de identidad de todos los dueños de las propiedades o derechos. 1.3. Los respectivos planos de catastro y certificaciones literales de todas las personas beneficiadas que firman la solicitud anterior. 1.4. Alineamiento Municipal o del MOPT para el recorrido que abarcará el proyecto. 1.5. Plano de segregación del Asentamiento. <p>2. Una vez que esta obra se encuentre construida deberá tramitar ante el Área de Operación Comercial de JASEC la solicitud de un servicio nuevo permanente.</p> <p>Para efectos de consultas a lo antes indicado la señora Solís Aguilar puede comunicarse al correo yannia.edwards@jasec.go.cr, número 25506800 extensión 7603 o al correo atencionalciente@jasec.go.cr número 25506800 extensión 7703.</p> <p>No esta demás indicar que, JASEC se encuentra en total disposición de colaborar y asesorar a nuestros abonados, una vez cumplidos los requerimientos previamente establecidos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 10px;"> CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 informacion@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; font-size: 8px; margin-top: 5px;"> R: 1306/11 V. 01 Página 4 de 4 </div>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Francisco Calvo que doña Jeimy Solís, está requiriendo se le brinde el servicio eléctrico, para lo cual, presenta dos situaciones; siendo la primera que no cumple con la normativa en relación con la propiedad de la casa de habitación, establecida por ARESEP, y la segunda es que, para proceder con el servicio, se debe de efectuar una extensión de línea.....

Destaca que según la nota alega que hace algunos años realizó una primera solicitud, para lo cual se revisó en las bases de datos y no se encontró ninguna petición formal, además, se procedió con una inspección de campo para verificar la información planteada, donde, se ratificó la necesidad de la extensión de la línea por alrededor de 150 metros.....

Hace ver que lo importante es que se proceda con una petición formal de extensión de línea por parte del interesado, pero no a la Junta Directiva, sino cumpliendo con el procedimiento respectivo, pero que cuente con la totalidad de los requisitos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.e.1. Tomar nota de la nota suscrita por la Sra. Jeimy Solís Aguilar, mediante el cual solicita el servicio de electricidad.....

8.e.2. Aprobar oficio GG-668-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General con el cual remite propuesta de respuesta a la solicitud de la Sra. Solís Aguilar, con el fin de que se proceda de conformidad.....

8.f. Oficio MINAE información de JASEC el marco del proyecto GEF7 Acelerando la transición hacia el transporte público eléctrico en la GAM y oficio GG-669-2020 con el borrador de respuesta.

Se conoce oficio suscrito por el Sr. Randall Zúñiga Madrigal, Director de Energía del Ministerio de Ambiente y Energía y el Sr. Gustavo Mañez Gomis, Coordinador de Cambio

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Climático ONU Programa para el Medio Ambiente, Oficina para América Latina y el Caribe, en el cual presentan solicitud de cofinanciamiento en el marco del proyecto GEF7 * Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana*. Así como, el oficio GG-669-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General en el cual presenta propuesta de respuesta.....

Dicen los oficios:



Sr. Alfonso Viquez Sánchez
 Presidente de la Junta Directiva
 Junta Administrativa del Servicios Eléctrico Municipal de Cartago
 Cartago, Costa Rica

Referencia: Solicitud de cofinanciamiento en el marco del proyecto GEF7 "Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana"

11 de marzo de 2020

Estimado Sr. Alfonso Viquez Sánchez:

En nombre del Ministerio de Energía y Ambiente y de ONU Programa para el Medio Ambiente, tenemos el agrado de contactarle con respecto a la formulación del proyecto "Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana", que está siendo elaborado para ser presentado a la Séptima Reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF7, en Inglés).

El proyecto tiene por objetivo, escalar y facilitar el despliegue a gran escala de vehículos de transporte público en el Gran Área Metropolitana de Costa Rica. Así mismo, cuenta con un presupuesto de donación de US\$ 876,712 y está planeado para una duración de tres años, entre 2021 y 2023. Durante los últimos meses, nos hemos concentrado en la construcción y validación de la propuesta del proyecto con diferentes actores e iniciativas que se encuentran en marcha en el país en relación con la movilidad eléctrica. La propuesta de proyecto está próxima a ser finalizada y deberá ser presentada para su revisión y aprobación a inicios de abril de 2020. No obstante, es un requisito esencial acompañar a la propuesta con aportes de cofinanciamiento de las diferentes organizaciones e iniciativas afines a la eventual ejecución del proyecto.

Por este motivo, solicitamos respetuosamente el apoyo de la organización que usted representa para sumarse al proyecto a través de una carta de cofinanciamiento. Por favor encuentre adjunto el borrador de la propuesta de proyecto (en idioma inglés), así como una plantilla para la presentación de la carta. Agradecemos, si pudiese enviar dicha carta de cofinanciamiento antes del 20 de marzo de 2020.

Para fines del GEF7, se entiende cofinanciamiento como financiamiento adicional al que aporta el donante al proyecto y que respalda la implementación y el logro del objetivo del proyecto. Es importante notar que el cofinanciamiento no tiene que ser nuevo o creado especialmente para este proyecto. Puede incluir otras inversiones, acciones y esfuerzos que van a ocurrir al mismo tiempo del proyecto GEF7 y van a ayudarlo a lograr su objetivo. El compromiso de cofinanciamiento no es un compromiso legal. Más bien, se entiende como una señal de intención de otros actores u organización para apoyar al proyecto a lograr su objetivo. Así mismo, se recomienda indicar los montos de cofinanciamiento en dólares americanos.

Cordialmente,

RANDALL JOSE ZUÑIGA MADRIGAL
 (FIRMA)

Randall Zúñiga Madrigal
 Director de Energía
 Ministerio de Ambiente y Energía



Gustavo Múñez Gomis
 Coordinador de Cambio Climático
 ONU Programa para el Medio Ambiente
 Oficina para América Latina y el Caribe

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

GG-669-2020

<div style="text-align: center;">  JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> <hr/> <p style="text-align: center;">Cartago, 25 de Julio del 2020</p> <p style="text-align: center;">GG-669-2020</p> <p>Señores Miembros de Junta Directiva JASEC Presenta</p> <p>Estimados señores (as):</p> <p>A través del oficio recibido el pasado 30 de abril del 2020 suscrito por los señores Randall Zúñiga Madrigal, Director de Energía del MINAE y Gustavo Mániz Gomis Coordinador de Cambio Climático ONU Programa para el Medio Ambiente Oficina para América Latina y el Caribe, dirigido a la Junta Directiva de JASEC, en el cual hacen de conocimiento de la Presidencia sobre la formulación del proyecto "Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana", que está siendo elaborado para ser presentado a la Séptima Reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF7, en Inglés).</p> <p>Dicho lo anterior, se procede a realizar las consultas necesarias a la Dirección de Energía del MINAE en lo que concierne al alcance del proyecto, indicando:</p> <p><i>"... que JASEC nos pueda indicar de manera cuantitativa las acciones que va a desarrollar en movilidad eléctrica, ya que es esta la información que sería enviada al GEF..."</i></p> <p>Adicionalmente esta Gerencia procede a remitir el caso para análisis del Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, quien a través del ofido OPER-413-2020</p>	<div style="text-align: center;">  JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> <hr/> <p>Indica que la institución cuenta actualmente con 4 puntos de recarga semirrápidos y 1 punto de recarga rápido debidamente instalados y en funcionamiento además indica que, en los próximos días se instalarán 2 puntos de recarga semirrápidos.</p> <p>El Ing. Acuña Brenes menciona que, con las obras antes indicadas nuestra institución está cumpliendo con los requerimientos de la Ley de Incentivos y Promoción del Transporte Eléctrico, sin quedar posterior a esto ningún punto de recarga pendiente, por lo que no se puede presentar a MINAE el documento de cofinanciamiento solicitado, ya que del año 2021 en adelante la institución no realizará ninguna inversión adicional en este tema, según los planes de inversión de la misma.</p> <p>Así las cosas, la Gerencia procede a realizar un borrador de respuesta, esto con el propósito de que el órgano colegiado valore y apruebe según estimen conveniente. Adjunto encontrarán un borrador de respuesta para su consideración.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  <p>LUIS FRANCISCO CALVO SOLANO (FIRMA) Lic. Luis Francisco Calvo Solano</p> </div> <p style="text-align: center;">GERENTE GENERAL</p> <p>FCs/jac</p> <p>Cc. Consecutivo.</p>
CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 randall.zuniga@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta R: 1306/11 V. 01 Página 1 de 4	CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 randall.zuniga@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta R: 1306/11 V. 01 Página 2 de 4
<div style="text-align: center;">  JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> <hr/> <p>Señores Ing. Randall Zúñiga Madrigal Director de Energía Ministerio de Ambiente y Energía. Gustavo Mániz Gomis Coordinador de Cambio Climático ONU Programa para el Medio Ambiente Oficina para América Latina y el Caribe Presente</p> <p>Estimados señores:</p> <p>En atención al oficio recibido el pasado 30 abril del 2020 en el cual hacen de nuestro conocimiento la formulación del proyecto "Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana", que está siendo elaborado para ser presentado a la Séptima Reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF7, en Inglés), así como la solicitud de apoyo para que la empresa pueda sumarse al proyecto a través de una carta de cofinanciamiento, nos permitimos indicar:</p> <p>Actualmente la Institución cuenta con 4 puntos de recarga semirrápidos y 1 punto de recarga rápido debidamente instalados y en funcionamiento, importante indicar que, en los próximos días se instalarán 3 puntos de recarga semirrápidos.</p> <p>Dicho lo anterior, respetuosamente es de nuestro criterio que, con las obras antes indicadas nuestra institución está cumpliendo con los requerimientos de la Ley de Incentivos y Promoción del Transporte Eléctrico, sin quedar posterior a esto, ningún punto de recarga pendiente, por lo que lamentablemente se imposibilita presentar ante el MINAE el documento de cofinanciamiento solicitado, ya que del año 2021</p>	<div style="text-align: center;">  JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO GERENCIA GENERAL </div> <hr/> <p>en adelante, la institución no realizará ninguna inversión adicional en este tema, según los planes de inversión de la misma vigentes a la fecha.</p>
CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 randall.zuniga@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta R: 1306/11 V. 01 Página 3 de 4	CARTAGO TEL: 2550-6800 ext. 7103 randall.zuniga@jasec.go.cr gerencia@jasec.go.cr SGE JASEC 8F43 Formato de Carta R: 1306/11 V. 01 Página 4 de 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Francisco Calvo que el oficio está dirigido a la Presidencia de Junta Directiva, para lo cual indica que el MINAE y la ONU están impulsando un proyecto denominado Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana, que incluye el financiamiento correspondiente. Destaca que usualmente este tipo de proyectos conlleva una contraparte, para lo cual se le plantea a JASEC si pueden presentar una carta de cofinanciamiento, para lo cual explica con amplitud el detalle de este, y que no es ningún compromiso legal, pero sí es una señal de intención de otros actos que invertirán en el sector en relación con movilidad eléctrica.....

Hace ver que en la nota de respuesta se aclara que JASEC ya ha hecho la respectiva inversión, para lo cual la institución cuenta con 4 puntos de recarga semirápidos y 1 punto se recarga rápido, y que próximamente (este año) se instalarán varios puntos de carga semirápidos. Sin embargo, no se cumple con el requisito de inversiones que tienen que hacerse durante el periodo en que el proyecto que hace referencia el MINAE se va a ejecutar, que es a partir del 2021 en adelante, siendo que, para el mismo, JASEC no tiene más inversiones a realizar en movilidad eléctrica.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.f.1. Tomar nota del oficio suscrito por el Sr. Randall Zúñiga Madrigal, Director de Energía del Ministerio de Ambiente y Energía y el Sr. Gustavo Mañez Gomis, Coordinador de Cambio Climático ONU Programa para el Medio Ambiente, Oficina para América Latina y el Caribe, en el cual presentan solicitud de cofinanciamiento en el marco del proyecto GEF7 * Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana*. Así como, el oficio GG-669-2020 suscrito

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General en el cual presenta propuesta de respuesta.....

8.f.2. Autorizar a la Presidencia de Junta Directiva proceder a dar respuesta al oficio del MINAE, en los siguientes términos:.....

Señores

Ing. Randall Zúñiga Madrigal Director de Energía Ministerio de Ambiente y Energía.
Gustavo Máñez Gomis Coordinador de Cambio Climático ONU Programa para el Medio Ambiente Oficina para América Latina y el Caribe
Presente

Estimados señores:

En atención al oficio recibido el pasado 30 abril del 2020 en el cual hacen de nuestro conocimiento la formulación del proyecto “Acelerando la transición hacia transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana”, que está siendo elaborado para ser presentado a la Séptima Reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF7, en inglés), así como la solicitud de apoyo para que la empresa pueda sumarse al proyecto a través de una carta de cofinanciamiento, nos permitimos indicar:.....

Actualmente la Institución cuenta con 4 puntos de recarga semirápidos y 1 punto de recarga rápido debidamente instalados y en funcionamiento, importante indicar que, en los próximos días se instalarán 3 puntos de recarga semirápidos.....

Dicho lo anterior, respetuosamente es de nuestro criterio que, con las obras antes indicadas nuestra Institución está cumpliendo con los requerimientos de la Ley de Incentivos y Promoción del Transporte Eléctrico, sin quedar posterior a esto, ningún punto de recarga pendiente, por lo que lamentablemente se imposibilita presentar ante el MINAE el documento de cofinanciamiento solicitado, ya que del año 2021 en

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

adelante, la Institución no realizará ninguna inversión adicional en este tema, según los planes de inversión de la misma vigentes a la fecha.....

8.g. Solicitud Sr. Paulo Gómez.

Se conoce correo electrónico del Sr. Paulo Gómez, en la que solicita una audiencia con la Presidencia de Junta Directiva con una extensión de línea, para contar con el servicio eléctrico, por cuanto se encuentra en los trámites para el bono de vivienda y requiere contar con el servicio para que no le nieguen el bono.....

De: paulo gómez nùñez <paulo0819@hotmail.com>
Enviado el: martes, 21 de julio de 2020 13:02
Para: Georgina Castillo Vega <georgina.castillo@jasec.go.cr>
Asunto: RE: Consulta

Buenas necesitaba hablar con don Luis para solicitarle ayuda, te comento nosotros estamos en este momento en trámites para el bono de vivienda, nuestro lote y de otros vecinos que tienen la misma idea de construir, carecemos de la estención secundaria de electricidad dichas propiedades se encuentran frente a calle pública, ubicadas 300 norte del la estación de servicio el Surco Potrero Cerrado Oreamuno, ya se realizaron los estudios que indica Jasec nuestra solicitud es la 2020 0284, hay se nos dice que el trabajo tiene un costo de casi 7 millones montón que se nos hace difícil aportar, humildemente hemos luchado para poder tener una casita, la idea es solicitar la ayuda de manera muy respetuosa, para que todos seamos beneficiados, nos preocupa mucho que debido a la falta de electricidad nos nieguen el bono, esperamos respuesta y atentos a sus buenos oficios.

Hace ver don Francisco Calvo que dicho correo entró directamente a Junta Directiva para lo cual, no tiene conocimiento del mismo, por lo que correspondería que fuera trasladado a la Administración y analizar la solicitud respectiva.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.g.1. Tomar nota del correo remitido por el Sr. Paulo Gómez, en cuanto a que solicita una extensión de la línea secundaria en Surco Potrero Cerrado, en Oreamuno.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

8.g.2. Trasladar a la Gerencia General correo remitido por el Sr. Paulo Gómez, para que en una fecha futura le recomiende a la Junta Directiva la respuesta ante dicho caso.

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Solicita doña Rita Arce, que se realice un análisis de los requerimientos que la ARESEP solicita, para que así se tengan más actualizados los datos sobre todo en los requerimientos nuevos, para que sean estos últimos los que sirvan de referencia, así las cosas, considera necesario que la administración prepare un informe al respecto con los datos de al menos los 3 últimos años o las 3 últimas tarifas, y posterior a esto que se continúe con el seguimiento y la presentación de estos datos en tiempo real para que así la Junta Directiva pueda tomar decisiones al respecto, aunado a la disminución que va a presentar el ICE del 10%.

Resalta don Francisco Calvo que, con respecto a este tema se puede valorar que el día de hoy se presentó el informe de junio de la ejecución presupuestaria, los estados financieros, el informe trimestral de los planes de atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa, así como la situación del flujo de caja, con respecto al tema tarifario es un asunto que se ve en el comité de finanzas así como en la Junta Directiva, básicamente cuando hay algún tipo de petición tarifaria, ya sea un ordinario o una liquidación, por lo tanto es que no se conoce información tan precisa de esta área, por ejemplo el cumplimiento de los requisitos que establece ARESEP ante una resolución, o bien como se están comportando los ingresos, inversiones y gastos reales con respecto a la última fijación tarifaria. Con respecto al tema del ICE hay que reconocer que esta empresa ha hecho un esfuerzo al

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

igual que JASEC por refinanciar algunos de sus pasivos más importantes y eso pareciera que les ha permitido tener un costo de generación más bajo, principalmente los pasivos relacionados a algunas plantas incluyendo Reventazón y pareciera que en las próximas semanas van a presentar una rebaja de su costo de generación que a su vez teóricamente se le debería de trasladar a su sistema de distribución, pero también a JASEC y a sus empresas distribuidoras, la cual pareciera positiva, sin embargo una rebaja tan grande en el costo de generación o bien en las compras de JASEC al ICE podría provocar un saque de competencia con nuestros propios costos de generación, ya que se debe de recordar que la energía que la institución genera si resulta más alta que la del ICE, ARESEP reconoce como máximo el precio de compra de energía al ICE, lo cual puede generar un problema importante sobre todo si se enlaza con la liquidación tarifaria que se acaba de solicitar al ente regulador.

Por lo tanto, lo que sugiere es que este tipo de temas y otros más que pueden resaltar en relación con el tema tarifario puedan ser analizados en el Comité de Finanzas así como en Junta Directiva de forma periódica, de modo que por ser asuntos relevantes se puedan revisar de forma anticipada para que cuando llegue el momento de la liquidación tarifaria, el ordinario u otro, ya se haya analizado con anticipación.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

9.a.1. Instruir a la Administración para que prepare un informe en relación a la información tarifaria que incluya al menos los elementos del cumplimiento de los requerimientos de la ARESEP, así como las proyecciones en relación a la rebaja que se prevé por parte del ICE y sus implicaciones para la empresa, así como cualquier

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

otro elemento tarifario, y que se le presente al Comité de Finanzas para luego ser elevado a la Junta Directiva.

9.b. Comenta don Carlos Astorga, que considera necesario hacer de conocimiento de los señores directores y la administración la noticia que surgió en medios de comunicación el día de hoy la cual se refiere a “Municipalidad de San José hará movilidad laboral voluntaria y no descarta despidos”, esto con el fin de que se considere y se analice puesto que la institución no está exenta a una posición como esta, como un recurso al cual acudir.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:44 HORAS

Firmado digitalmente por: LUIS GERARDO
GUTIERREZ PIMENTEL (AUTENTICACION)
Fecha y hora: 19.11.2020 16:10:19

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE**

ESTER MARITZA
NAVARRO UREÑA

Firmado digitalmente por
ESTER MARITZA NAVARRO
UREÑA
Fecha: 2020.11.18 19:00:39
-06'00'

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

RITA MARIA ARCE
LASCAREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RITA
MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2020.10.21 21:06:14
-06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ.
Acuerdo 4
VOTOS DISIDENTES**

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 036-2020 que incluye 68 folios.